



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 096, CDMX. NORTE

**“LA FORMACIÓN VALORAL DEL PROFESORADO Y SU
PRÁCTICA DOCENTE”**

TESIS

PARA OPTAR POR EL GRADO E MAESTRA EN EDUCACIÓN
BÁSICA: ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN
PARA LA CIUDADANIA.

PRESENTA

CLAUDIA OLIVA LÓPEZ QUEZADA

ASESORA DE TESIS
DRA. OLGA ROCÍO DÍAZ CANCINO

Ciudad de México, enero de 2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1: Construyendo el Marco Teórico:	
1.Matices de la formación docente.....	7
1.1 La formación cívica y ética del docente y su práctica profesional.....	9
1.2 La ética profesional y la escala valoral del docente.....	13
1.3 La profesionalización del docente y su relación con la sana convivencia	16
1.4 El docente, los valores y el sistema educativo	20
1.5 La escala valoral del docente, como un eje transversal de la enseñanza aprendizaje.....	26
1.6 La convivencia desde la perspectiva docente.....	29
1.7 El papel de tolerancia, solidaridad y respeto como valores fundamentales en la convivencia escolar.	35
CAPÍTULO 2: Marco Contextual: La formación ética del docente en la agenda educativa.....	41
2.1 Organismos internacionales y su influencia en la formación docente..	41
2.1.1 Perspectivas de la formación docente para el siglo XXI... ..	45
2.2 El rol del docente y los valores en el México actual.....	49
2.2.1 La práctica docente y la escuela que queremos.....	55
CAPÍTULO 3 Metodología: Un estudio de caso, su procesamiento y análisis de datos. “El docente desde su formación valoral”.....	62
3.1 Problemática identificada.....	63
3.2 Propósito de la investigación	65
3.3 Metodología	68
3.4 Nivel de investigación	71
3.5 Población y muestra	72
3.6 Técnicas e instrumentos	74

3.7 Procesamiento y análisis de datos. “El docente desde su formación valoral”	75
3.7.1 Convivencia escolar.....	76
3.7.2 La Formación Cívica y el docente	81
3.7.3. La práctica docente y los valores	85
 CONCLUSIONES	 88
 BIBLIOGRAFÍA	 91
 ANEXOS	
1. Convivencia escolar.....	96
2. La Formación Cívica y el Docente.....	100
3. La Práctica Docente y los Valore.....	104

INTRODUCCIÓN

Las interacciones humanas están inmersas en dinámicas sociales diversas, complejas, conscientes e inconscientes a través de procesos de aprendizaje que conforman el bagaje cultural de los individuos. El desarrollo de la especie humana depende y genera relaciones de convivencia que no sólo se circunscriben al ámbito escolar.

Por ello debemos puntualizar que los docentes impactan en la educación más allá de las estrategias planeadas y ejecutadas durante su práctica educativa, influyen desde su comportamiento personal y aportan también a los procesos de aprendizaje desde sus acciones y actitudes.

La reforma educativa considera que “la profesionalización de los maestros debe comenzar desde su formación inicial y ser un continuo durante toda su vida laboral” (SEP, 2016, pág. 55), un planteamiento que debe analizarse y reflexionarse con detenimiento, porque se encuentra relacionado con la construcción de ambientes armónicos y libres de violencia en las escuelas.

Si el docente lleva a cabo un análisis de su propia formación y el impacto que tiene en la práctica, podría identificar la importancia del conocimiento y los valores que le han sido transmitidos desde su contexto familiar y así mismo reconocer las relaciones interpersonales que lo han llevado a ejecutar su comportamiento cuando asume su rol de maestro. La consolidación de valores que pretende desarrollar el currículo de la Formación Cívica y Ética, depende directamente de las formas de convivencia asumidas por cada actor involucrado en los procesos de su enseñanza, y el compromiso de lograrlo es aún más complejo desde la gestión escolar de los directivos, porque deben ser observantes directos para que la oferta educativa de cada individuo aporte a nuevas y mejores formas de convivencia, quizás a través de la autocrítica.

Es de gran ayuda reconocerse y reconocer a los otros como individuos con ideas y opiniones diferentes, porque esto permite explicar los comportamientos entre

alumno-alumno, alumno-maestro, maestro-maestro, maestros-directivos, etc. para lograr prácticas de respeto y tolerancia en pro de ambientes de sana convivencia.

Para abordar el currículo de la Formación Cívica y Ética desde la gestión escolar es fundamental poner en práctica estrategias didácticas, pedagógicas, y dinámicas que permitan la reconstrucción constante de la formación valoral de todos los individuos que conforman la comunidad educativa, puesto que la educación en valores es siempre una construcción colectiva.

Los valores contextualizados desde el ámbito escolar, familiar y social en ocasiones se enfrentan a severas contradicciones; la Formación Cívica y Ética puede señalar un concepto de respeto, o cualquier otro valor, que no necesariamente es aplicado en ninguno de estos ámbitos. Los alumnos, al estar en ese crítico proceso se encuentran muy inquietos y desorientados, por eso es necesario que los docentes promuevan actividades que garanticen la sensibilización y reflexión de los valores, ante la multiplicidad de interpretaciones que sufre cada uno de ellos.

Frente a estas dificultades, este proyecto considera viable y pertinente la reflexión valoral del docente, no sólo para la escuela sino para la integración del alumno a la vida en sociedad, porque los docentes de primaria son los responsables de construir y reconstruir contenidos en las aulas, los cuales están permeados por una gama de valores desde distintos contextos. Cada familia tiene un diferente nivel de estima e importancia que atribuye a los valores, y es allí en donde entra en juego la práctica docente reflexiva y crítica.

En el primer capítulo se presentan las teorías y conceptos relacionados con la formación docente, lo cual podemos ver como una variable de la calidad educativa y de la escuela que queremos. Para ello debemos adentrarnos a algunos conceptos básicos que nos permitirán analizar e identificar la formación del docente dentro de la ética y la moral; así como el papel que éstas juegan en la toma de decisiones; las cuales guían la práctica del docente y la escala en la transmisión de valores que el docente ofrece a sus alumnos, lo cual forma parte de una etapa fundamental de la vida de todo ser humano, y que se fortalece o modifica con los aprendizajes a lo

largo de la vida escolar, lo que permitirá la construcción de juicios valorativos o morales en las situaciones que se les presenten y en las cuales están inmersos valores como: tolerancia, solidaridad y respeto como valores fundamentales en la convivencia escolar.

A lo largo de la investigación se hace notar que la formación cívica y ética es la base de todo ser humano, del docente es fundamental en el proceso de formación de aprendizaje ya que es lo que guiará su vida en sociedad en que está implícita la ética, que en la educación es un efecto del ser con uno mismo y con los otros; y es aquí en donde se establecen interacciones con el contexto en el cual está inmerso el docente dentro del sistema educativo, puesto que la enseñanza y la adquisición de valores, es un proceso fundamental para la resolución de conflictos donde esté implícita una decisión moral. Por tanto, los autores nos hacen ver que es de suma importancia, la adquisición de valores en la educación, ya que de ello depende la convivencia tanto dentro como fuera del aula.

En el segundo capítulo, fueron considerados aquellos organismos e investigaciones realizadas, que han tenido como objeto de estudio, la importancia que tiene la cívica y la ética en la docencia y algunos resultados de las mismas en los últimos años y la perspectiva de la formación del docente en el siglo XXI, puesto que estamos en una época de cambios en la cual se deja ver el rol del docente y la escala valoral en el México en que vivimos, con los nuevos acuerdos y enfoques, que nos dejan ver la importancia de una educación en valores, lo cual nos lleva a un análisis de la práctica docente y la escuela que queremos, sin olvidar los referentes éticos que se presentan a lo largo de la vida y en los diferentes grados de la educación primaria.

En el tercer capítulo, se ofrece una reflexión sobre estos temas, dándole así, mayor sentido a esta investigación al incluir un estudio de caso real, en el que se trabajó la influencia de la escala valoral del docente en la enseñanza aprendizaje de los alumnos de la Escuela Primaria Salvador Novo, así como la formación cívica en la educación primaria y la importancia de ésta para la mejora de la convivencia escolar, es así que se resalta la importancia de consolidar la convivencia para tener una participación en sociedad armónica; adquiriendo valores, podemos dirigirnos hacia

una cultura de paz en la comunidad y concientizándonos que somos únicos e irrepetibles y que la perspectiva de cada uno es diferente, para que podamos respetar la forma de ser, de pensar y de actuar de cada quien. El aprender a convivir, es fundamental para la solución de conflictos y con ello evitar la violencia en la sociedad; cabe mencionar que los proyectos trabajados al interior del aula o en el plantel, permiten valorar la diversidad y fomentar la tolerancia en la escuela primaria Salvador Novo.

Capítulo 1

Construyendo el Marco Teórico

1. Matices de la formación docente.

La educación en valores es un trabajo colectivo entre familia, escuela y sociedad, es por ello que quien educa debe favorecer este proceso y crear las condiciones necesarias para una práctica docente, que favorezca los aprendizajes de los alumnos en sus diversos contextos, para ello se analizaron diversos textos relacionados con temas de convivencia, formación en valores, desde la perspectiva de la práctica docente, en la que está sumida la ética y la moral, cabe mencionar que el cumulo de textos que forman parte del primer capítulo nos hacen referencia a la importancia de la escala valoral que el docente ofrece a sus alumnos, las nociones que servirán de análisis, para situar la formación cívica del profesorado y su práctica docente tomando como punto de partida la formación valoral de los mismos. Así es como podemos realizar una reflexión entre ellas.

Fierro & Carbajal (2003) hacen referencia a "...enfocar la mirada hacia la figura del docente y lo que llamamos su "oferta valoral", es decir el conjunto de oportunidades que ofrece a los alumnos para el desarrollo de su moralidad." Lo cual es básico en el proceso de aprendizaje de los docentes frente a grupo, puesto que tienden a reproducir al interior de sus aulas, los valores con los que ellos fueron formados, aun contando con programas actualizados que los intenten guiar.

González (2009) sostiene que la ética y moral, apuntan a la misma materia –el carácter, las costumbres y, en última instancia, al obrar humano–, en especial a partir de la época moderna, se han ido diferenciando los significados de las dos palabras, de tal manera que "moral" ha pasado a significar, preferentemente, las normas universales y objetivas que se imponen a la conciencia. Mientras que el término "ética" ha retenido, por lo general, un significado más cercano al original griego, con el que se hacía referencia, sobre todo, al modo recto de vivir, bien

entendido que el significado de “lo recto”, o “recta razón”, no quedaba en modo alguno circunscrito a lo expresado en un código de normas.

De manera particular, Urrutia dice:

“Lo moral se entiende como la construcción significativa de los valores de manera autónoma en un marco de relaciones personales específicas, diferenciadas e históricas, y mediante el diálogo como apertura racional a la colaboración y proceso de construcción de referentes colectivos para lo ético”. (Urrutia, 2016 p. 6)

Si tomamos en consideración que el ser humano se relaciona con personas con diversos valores durante toda su vida, podremos darnos cuenta que la formación de los mismos, son reconstrucciones en la medida de los referentes éticos que se le presenten, puesto que realizará un reajuste de manera constante. De este modo, lograremos entender como cada uno de los docentes que forman parte de su educación son elementos importantes a considerar.

Desde el enfoque de la moral, Urrutia (2016) nos menciona que “[...] el sujeto moral es tanto el individuo, como la sociedad y la especie, por lo que sus valores pueden ser ordenados según niveles individuales, sociales, culturales, personales y religiosos.” Si el nivel de moral en la sociedad está dado por su sistema de valores, los sujetos pertenecientes a ésta serán considerados de acuerdo a ese nivel de moral. Por otro lado, en lo individual, la personalidad moral requiere el cultivo de la sensibilidad hacia lo moral, el razonamiento y la acción consecuente. En lo social, estas dimensiones se desdoblaron en criterios operativos, como la alteridad, la crítica, la implicación mutua y la Declaración Universal de los Derechos Humanos como bases para (re)construir los valores.

Así mismo para Olmedo, (2013) “Las mediaciones pedagógicas como lo es la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación... consenso básico acerca de valores, normas y actitudes resulta imposible una convivencia y proximidad humana dignas.” Por lo tanto, la moralidad del individuo depende de diversos factores que se presentan en su desarrollo tanto de manera interna como externa; los cuales permiten tener un equilibrio de sí mismo y con los otros, construyendo así su conveniente moral, en el que están latentes los derechos y

obligaciones. Cabe mencionar que la educación básica es la etapa adecuada para la educación cívica y moral, ya que es ésta, donde se desarrolla la socialización, un factor determinante para la sana convivencia.

Según Olmedo (2013) “Los valores humanos aportan modelos de perfección que nos permiten determinar logros, posibilidades y carencias en nuestras actividades.” Lo que nos da la pauta para determinar los derechos y obligaciones que están presentes en toda nuestra formación académica y que van de la mano con los derechos, obligaciones y los valores que nos inculcan desde edad temprana en el seno familiar y social.

1.1 La formación cívica y ética del docente y su práctica profesional.

Con definiciones básicas del desarrollo de la ética, podemos abordar las implicaciones que se derivan de su puesta en práctica en el trabajo docente dentro de la asignatura de Formación Cívica y Ética. De acuerdo a Morín, (2015), “Padres y educadores tienen razón en enseñar la cortesía, pero se equivocan imponiéndola como coacción social...” Entonces los valores son construcciones individuales o subjetivas basadas en las preferencias de modos de comportamiento, que se traducen en orientaciones particulares que guían la actuación de los sujetos y ofrecen criterios para conducirse en situaciones de conflicto que implican una decisión moral. En nuestra sociedad actual según Olmedo:

“Nos enfrentamos, como sociedad, a una crisis de valores en donde prevalece la desconfianza como antivalor. Cada individuo, familia o grupo social ha logrado configurar un modo de vida en el que el otro es alguien sospechoso, extraño y lejano.” (Olmedo, 2013 p. 38)

Si nos adentramos a toda esta gama de antivalores actuales, en dónde queda la moral y qué tiene que ver con la convivencia. En ese sentido, la formación en valores alude a los procesos que intervienen en el desarrollo de la moralidad del sujeto, así como a las etapas por las cuales transita. Van desde la adquisición de las pautas

sociales básicas de convivencia recibidas a través de la socialización, a la formación de la autonomía moral como base para orientar sus decisiones y acciones. Olmedo, hace referencia a “las mediaciones pedagógicas como lo es la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación... consenso básico acerca de valores, normas y actitudes resulta imposible una convivencia y proximidad humana dignas.” (Olmedo, 2013 p. 42)

Podemos entender entonces que los valores se interiorizan de manera gradual a lo largo de la educación y de la vida, no se puede hablar de ellos de una forma teórica, sino a partir de vivencias y situaciones de vida. La conciencia de esto parte del yo para llegar al nosotros, como parte de la evolución del ser humano dentro de la ética y la moral de toda sociedad.

Para ello cabe mencionar a Edward quien considera:

“Importante que la escuela responda a los requerimientos de esta sociedad tan versátil y que genere en el sujeto los conocimientos, las habilidades, las competencias y los aprendizajes que hagan posible una mejor interacción del individuo con su contexto”. (Edward, 2014 p. 5)

Por esto es necesario aprender a vivir, a compartir y generar canales de comunicación, que nos permitan formar sujetos que se dediquen a mejorar y comprender la existencia de diversidad de culturas y que en ellas se generen ambientes de convivencia y de responsabilidad para ser críticos de su propia persona y que con ello comprendan a los individuos que forman parte de cada uno de los ciclos escolares durante su enseñanza primaria.

Entonces dentro de las sociedades es básico la convivencia, dentro de la cual, está inmerso según Funes:

“Promover la tolerancia, la solidaridad y el respeto al otro, fomentar la resolución pacífica de los conflictos, es educar para la convivencia. Y este es un mandato constitucional, pues el artículo 27 de nuestro texto fundamental proclama que la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”. (Funes, 2012 p. 16)

La autora considera que la educación moral hace referencia a la formación y desarrollo de un conjunto de capacidades y disposiciones que permiten a los individuos enfrentarse a conflictos de valor. Si queremos lograr que los alumnos se relacionen adecuadamente al interior del aula y lograr una educación que mejore las condiciones de los seres humanos, debemos considerar como punto de partida la educación que se imparte en la primaria. Es en esta etapa en donde se dan las bases de manera conjunta con los padres de familia en cuanto a valores, que ayuden a la formación moral del alumno. Por lo tanto, es de suma importancia dar las bases centrándonos en los valores de la tolerancia, la solidaridad y el respeto, ya que, si el alumno asume, estará fortaleciendo su desarrollo personal, los cuales le ayudarán a discernir y analizar en un inicio la democracia, los derechos, libertades y obligaciones que adquiere como ciudadano mexicano.

Cabe mencionar que la enseñanza en la actualidad, ya no prepara al alumnado para convertirse en ciudadanos con fácil integración dentro de una vida social democrática, pues no propone un contexto lleno de participación y discusión para hacer de los conocimientos un aprendizaje significativo pues corta de raíz el involucrarse y tener acceso a conocimientos precisos sobre diversas problemáticas sociales, el momento en donde se establecen políticas educativas para desarrollar su propia autonomía moral, y así dar paso a la creación de su propio conocimiento y participar de manera autónoma en la solución de los problemas que afectan a la sociedad y especialmente su contexto. Funes menciona:

“El fin último de la educación es mejorar la condición humana, y entiende que la escuela es un proyecto común que debe implicar a toda la comunidad educativa, y en el que debe ocupar un lugar prioritario la educación para la convivencia”. (Funes, 2015 p. 16)

Es importante que las instituciones educativas retomen una mentalidad diferente para no permanecer al margen de las nuevas corrientes que imperan el campo de la educación, pues no se han establecido de manera formal y determinante dentro del contexto, social y cultural.

Para lograr esta autonomía están inmersas un conjunto de normas, a Cohen no le parece nuevo ya que menciona que:

“La disposición de los niños a cambiar las normas de control se manifiesta en el hecho de que, al principio del aprendizaje formal, los niños están en una etapa en que espontáneamente se fijan normas a sí mismos, y esas normas, examinadas con ojo analítico, están ya entre la aceptación acrítica de un padre o maestro y el reconocimiento de la necesidad de la ley”. (Cohen, 1997 p. 61)

Ahora bien, esta integración a la sociedad debe estar observada por los actores responsables de la formación de los menores y es por ello que las normas forman parte de ese proceso formativo, por lo que Trujillo complementa que:

“Una norma derivada de la reflexión, por la que se aprueba o desaprueba un acto, es crítica de los hábitos predominantes, producto de la capacidad reflexiva y reguladora de las emociones que intervienen en la conducta. Además, impone responsabilidad para expresar aprobación o rechazo, ya que el que juzga al otro se juzga a sí mismo también”. (Trujillo, 2006 p. 105)

Y es aquí donde entran en juego todos los aprendizajes de los educandos, ya que durante este proceso están aprendiendo valores y normas, lo que en su momento se convertirá en juicio moral. Esta construcción se da durante su vida escolar, en la que deberán relacionarse, como lo mencionan Malgesini y Jiménez en Funes (2000), la convivencia significa vivir en armonía y, a diferencia del conflicto tiene una connotación positiva: está cargada de ilusión, normas comunes y regulación de conflicto, no solo se trata de convivir, se trata de aplicar el aprendizaje y la resolución de conflictos que puedan presentarse a lo largo de su vida, es entonces cuando los docentes forman parte de este proceso tan importante para el ser humano en donde pueda relacionarse con los demás y vivir en armonía, lo que sería para la escuela generar una sana convivencia.

Dentro de esta educación basada en la inteligencia general no se debe ignorar la promoción de valores fundamentales como la tolerancia, la solidaridad y el respeto, y es indispensable que, en el interior de las escuelas, se tome conciencia de los valores a fortalecer, ya que si se trabajan los contenidos apoyándose en la consolidación de estos valores estarán enseñando el trabajo colaborativo basado en la tolerancia, el respeto y la sana convivencia. Con el fin de que los alumnos

logren su autonomía, es necesario tomar como punto de partida la ciudadanía dentro del ámbito educativo, lo cual lleva a los alumnos a ser protagonistas de su propia historia, al conocimiento de sus deberes y derechos, así como de las normas que rigen el funcionamiento institucional escolar, a la participación en procesos de democratización, a enfrentar positivamente situaciones que le generen un conflicto y sobre todo a desarrollar competencias comunicativas importantes para el diálogo y toma de decisiones en cualquier nivel de vida.

Como lo mencionan Carrasco & Veloz, (2014 p. 8) “el aprendizaje de los valores forma parte del devenir histórico de todo ser humano, sin embargo, en la escuela se ha descuidado e incluso operado sin acierto.” Sin embargo, el docente debe ver los contenidos como una parte básica en el proceso de enseñanza, sin dejar a un lado los distintos parámetros para establecer un criterio que permita una evaluación sólida, que reconozca una formación real desde diferentes perspectivas en planes establecidos. Cabe mencionar que los docentes debemos encontrar el equilibrio, entre lo que se aprende y el avance significativo de los alumnos, pues es importante conocer qué es lo que los alumnos realmente entienden de los contenidos y qué tanto están adquiriendo las competencias necesarias para enfrentar los diversos conflictos que se les presenten a lo largo de su vida, adquiriendo un pensamiento crítico y la toma de decisiones para formar un criterio propio.

1.2 La ética profesional y la escala valoral del docente.

Ahora bien, no podemos dejar de mencionar la importancia de la ética en relación con el docente y su práctica, ya que como lo menciona Pérez & Vázquez

“[...] La ética es pilar fundamental de la educación y, a su vez, se constituye en fuente de valoración de las prácticas éticas implícitas en las cotidianidades, enfatizando en la construcción de la autonomía, la cooperación y la participación”. (Pérez & Vázquez, 2006 p. 371)

Cuando se habla de la ética como pilar de la educación, se habla de la construcción de los valores a lo largo de la vida, lo cual aprendemos con las

relaciones interpersonales desde que se es pequeño y se practica durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje hasta llegar a la edad adulta, es por ello que la construcción de la autonomía, la cooperación y la participación en el resultado de dichas prácticas y relaciones, que se ven reflejadas en la convivencia y con las vivencias en el proceso profesional, es por ello que la formación de un docente debe ser con base en códigos éticos construidos en la cotidianidad ciudadana, es aquí donde podemos encontrar la unión de la ética, la moral y los valores puesto que como lo menciona Izarra (2006), “La ética aparece unida a lo moral y el comportamiento moral se orienta por valores”. Es así como esa parte del docente se va construyendo a lo largo de su vida y su formación juega un papel importante, puesto que implica la educación básica, media y profesional e incluso más allá, y no podemos olvidar los contextos en los cuales se desarrolla esta formación.

Para adentrarnos más a la ética profesional, debemos retomar a Hortal (2006), quien menciona que la profesión: es una actividad ocupacional que presta un servicio a la sociedad por parte de personas que se dedican de forma estable y obtienen su medio de vida, los seres humanos vemos el trabajo como un medio para vivir. Encontramos que para la educación esta definición se queda corta, puesto que a pesar de que los objetivos y las tareas a trabajar están asignadas o marcadas en los planes y programas, la labor de los docentes es reajustar cada una según las necesidades de cada grado, porque los grupos no son homogéneos. Dentro de esta labor educativa debemos trabajar con recursos limitados y actuar de acuerdo a las pautas de lo que se tiene que hacer y lo que se espera que hagamos.

Podemos darnos cuenta que la ética del docente en la promoción de una “inteligencia general” desde su práctica es fundamental, ya que sin duda se va construyendo a partir de los conocimientos y vivencias que se modifican poco a poco con la auto crítica y el transcurso de su vida social y educativa. No debemos olvidar que las habilidades forman parte importante ya que nos dejan ver los conocimientos previos, las debilidades y fortalezas para avanzar de manera general o particular. Teniendo en cuenta que para una reforma debemos reflexionar de tal

manera que nos demos cuenta de lo grave que resultaría impartir saberes divididos, desunidos e incongruentes dentro de un contexto que deberá ser evidenciado para ubicar las informaciones que requieren para dar peso y sentido al conocimiento global que encierra un conjunto de partes que se ligan, las cuales nos corresponden como docentes.

Si queremos que la sociedad se organice y adquiera los saberes que corresponden en este ámbito, es responsabilidad del docente analizar y reflexionar su práctica, pues ésta se responsabiliza de su lenguaje, sus saberes y sus obligaciones para reconocer las normas y para consolidar la información que será fundamental para el conocimiento, de los ciudadanos que están en formación durante la educación primaria. Por lo tanto, cabe recordar a Tedesco, cuya idea nos recuerda que:

“Los cambios culturales se refieren a los contenidos de valores de los hábitos y de las pautas de conducta que se ponen en práctica en una sociedad... una etapa de “gran ruptura”. Dicha ruptura está asociada fundamentalmente en los cambios de la familia y en la forma a través de la cual la familia cumple con su función socializadora.” (Tedesco, 2014 p. 39)

No se puede dejar a un lado lo que anteriormente se menciona, ya que de ello depende la formación académica y profesionalización de los docentes. La ruptura familiar no se da por completo, puesto que las relaciones familiares tienen gran importancia en los cambios culturales, y aunque aun así ocurra, al entrar al proceso de formación, no dejan de ser una gran influencia, al igual que el trabajo entre pares. Por lo tanto, la preparación profesional debe ser vista desde que el docente inicia sus estudios y continuar a lo largo de su vida, ya que son ellos los que formarán a futuras generaciones, así que realmente no dejan de aprender y de enseñar a lo largo de su vida, lo que significaría una educación sistémica.

1.3 La profesionalización del docente y su relación con la sana convivencia

Para analizar cómo el docente adquirió su escala de valores, es importante conocer las definiciones de ética, moral y valores, mencionadas en el apartado anterior. Sin embargo, es necesario entender cómo se desarrollan los aspectos de la moral desde la infancia. De acuerdo a Carrasco & Veloz:

“Las etapas del desarrollo moral están sujetas a la interacción que se establece con el contexto. Por ende, el desarrollo biológico e intelectual es una condición necesaria para el desarrollo moral, pero no suficiente; agregando que no todos los individuos llegan a alcanzar las etapas superiores.” (Carrasco & Veloz, 2014 p. 58)

Entonces si las etapas del desarrollo moral son regidas por la interacción que se establece al estar inmersos en el contexto, por ende, el desarrollo biológico e intelectual es una condición necesaria para el desarrollo moral, pero no suficiente. En el ámbito escolar, los profesores que demuestran interés por cada uno de sus alumnos pueden convertirse en los mejores guías positivos para la vida, pues los impulsan no sólo a mejorar como alumnos, sino a contribuir en la mejora del grupo y a participar en actividades de beneficio común para su centro educativo y la sociedad entera. De acuerdo a Fierro & Carbajal:

“Las exigencias sociales aluden al comportamiento esperado de los miembros de una sociedad particular según sus usos y costumbres, que se pueden modificar según el grupo social o el contexto específico. Este tipo de exigencias dan lugar a los “valores concretos”, como la puntualidad, la cortesía y el aseo personal”. (Fierro & Carbajal, 2003 p. 4)

El docente frente a grupo también vivió en la adolescencia la oportunidad de aprender aspectos de la cívica y la moral, ya que en ese periodo en particular se desarrollan la socialización, la integración de preferencias personales, el conocimiento de horizontes normativos y axiológicos, y la incorporación de valoraciones de juicio, comprensión, autovaloración, alfabetización emocional, construcción de la personalidad moral, etc. De acuerdo a Fierro & Carbajal:

“El primer acercamiento a los valores del docente queda referido a su comportamiento normativo, entendido como el conjunto de parámetros que

establece para regular las conductas de los alumnos en el ámbito del salón de clases y de la escuela en general. Hace referencia a normas concretas y normas abstractas, así como a la consistencia en su aplicación". (Fierro & Carbajal, 2003 p.13)

Cuando los docentes tienen la posibilidad de analizar situaciones de la vida diaria o dilemas morales y a partir de cuestionamientos sobre ellas, elaboran sus propios razonamientos, los juicios de valor que emiten tienen la posibilidad de dialogar con los puntos de vista de los otros, sin olvidar que ponen en juego su juicio propio. Todo ello representa oportunidades para que los maestros establezcan reglas que rigen su comportamiento y les dan una pauta por la cual vivir su vida escolar y social.

Entonces todos estos valores universales nos llevan a diversas exigencias sociales como lo mencionan García, Fernández, Sales y Molinier (2003) cuando refieren que "[...] se nos exige que formemos ciudadanos con una actitud responsable en su ejercicio profesional, comprometida con la libertad, la igualdad, la equidad, el respeto y la solidaridad". Lo cual es incongruente ya que los que formaron al docente, también fueron formados por otros docentes que hacían referencia a las experiencias, creencias, patrones aprendidos de comportamiento y valores compartidos por ciudadanos de un país; es decir, expresando lazos de unión tipificados como aquellos elementos o contenidos culturales comunes para todos los habitantes del mismo.

Por lo tanto la formación de un docente inicia en la educación básica y es aquí donde quedó en el olvido la formación valoral, lo anterior lo podemos observar en la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica y Especial para Escuelas... que cada ciclo escolar emite la Secretaría de Educación Pública como un documento de carácter operativo-normativo, para la atención de los planteles educativos, en donde queda establecido la responsabilidad de los docentes, hago referencia a lo anterior ya que hasta el ciclo escolar 2016-2017, se considera como una prioridad, "contar con formación en derechos humanos para trabajar con el plan y los programas de estudio desde un enfoque de derechos y favorecer los aprendizajes relacionados con valores, actitudes y habilidades en educación para la salud, educación sexual, prevención

de la violencia,...”, a pesar de que lo establecieron en el acuerdo 595 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje, apartado 1.9. Temas de relevancia social.

Cabe mencionar que no es vista desde la formación básica, que debe ser uno de los objetivos principales, ya que no solo en las aulas se forman a los docentes sino a todo trabajador, sea profesionalista o no, que estará inmerso en el campo laboral. Es por ello que el modelo educativo (2016) “refuerza la confianza en el profesionalismo de los maestros”. Esto es un punto importante, considerando que si queremos ciudadanos críticos y reflexivos debemos iniciar con docentes críticos de su práctica y reflexivos de su actuar, así como hace referencia el modelo educativo (2016), “los maestros son agentes capaces de discernir sobre la aplicación del currículo frente a alumnos de características heterogéneas”. Por lo tanto, cada uno de los docentes en sus aulas está obligado a identificar las características de sus alumnos para poder aportar en su enseñanza aprendizaje, cada uno de nosotros debe tener acceso a diversos recursos pedagógicos que le permitan fortalecer y desarrollar habilidades, lo que significaría un crecimiento continuo a lo largo de su trayectoria laboral y no sólo en su profesionalización, ya que lo que aprende en su proceso educativo es llevado a su práctica en las aulas.

Para ello Izarra (2006) menciona que: “La formación profesional se entiende como un desarrollo armonioso de las capacidades cognoscitivas, técnicas y morales [...] la cual se efectúa [...] en instituciones que deberían asumir el ideal de universidad” entonces la preparación del docente debe desarrollar capacidades y habilidades, las cuales tienen que fortalecerse a lo largo de su vida laboral.

Lo anterior quedó plasmado en la propuesta del modelo educativo hace referencia en que los profesionales de la educación:

“[...] Tengan acceso a recursos pedagógicos innovadores, una formación continua y asesoría técnica-pedagógica para trabajar de manera planeada, actualizada, orientada al aprendizaje de los alumnos y a la solución a los problemas diarios y diversos que se presentan en el aula.” (Modelo Educativo, 2016 p. 56)

Lo que nos lleva a recordar que se debe asegurar la educación para todos, perfeccionar procesos y contenidos de tal manera que se logre el objetivo, pensando desde los procesos de enseñanza aprendizaje del docente, para que se logre a futuro la calidad educativa, sin olvidar trabajar hacia una sana convivencia, en la que la práctica profesional está inmersa en todo momento. Como lo menciona Fierro & Carbajal (2003), cuando hacen referencia que los valores son “productos culturales [...] que llegan al sujeto mediante el proceso de socialización que vive el alumno guiado por el maestro en la escuela.” Lo cual es de suma importancia para generar esa sana convivencia.

Ya habiendo establecido que el docente juega un papel importante en la convivencia que se lleva a cabo en el contexto áulico y en las relaciones interpersonales que se llevan a cabo en la escuela, mencionan Fierro & Carbajal (2003), “Es a partir de un contenido académico, se le invitaba (al alumno) a reflexionar sobre las consecuencias de ciertas acciones en relación con otras. A éstas las llamamos secuencias de reflexión valoral”. De este modo, se nos da la oportunidad de ampliar la forma de ver los aspectos sociales, ya que podemos entender lo que siente el otro en relación con las diversas situaciones que se presentan a lo largo de la educación básica. Por lo tanto, el docente tiene la oportunidad de edificar situaciones que propicien la reflexión, como lo afirma Fierro & Carbajal (2003), que, desde la escuela, tenemos la posibilidad de construir oportunidades para propiciar el contacto con valores universales que ayuden a transitar de una perspectiva egocéntrica a otra socio-céntrica, para llegar a una perspectiva de principios universales. Lo que nos llevaría a reconocimiento de sí mismo y al de los otros, ya que todos tenemos un compromiso dentro del contexto educativo, puesto que nuestras acciones cotidianas forman parte de la educación integral de los futuros ciudadanos.

La práctica docente que se lleva a cabo en los centros educativos, es producto de una preparación profesional, puesto que como lo menciona Correa:

“Es durante las prácticas de su programa de formación que comienzan, progresivamente, a asumir el rol que ellos observaron durante sus años en la escuela. Las prácticas son entonces un espacio único en la formación inicial, ya que

es allí donde realmente se movilizan, adaptan y combinan los recursos necesarios para la acción o intervención profesional.” (Correa, 2015 p. 262)

El autor hace referencia a la importancia de la formación inicial del docente dentro de las instituciones educativas, puesto que, al llevar a cabo las observaciones de otros colegas, se genera una cadena de buenas o malas prácticas, recordando que la preparación profesional es cambiante y mucho tiene que ver los contextos en los cuales nos estamos relacionando.

Por lo tanto, como lo menciona Espinosa, es:

“Difícil conciliar la propuesta de profesionalización del docente, es decir, de un trabajador de la enseñanza que busca fortalecer su formación para lograr una cierta manera de moverse en la sociedad del siglo XXI, un docente que acepta el ejercicio de su profesionalización como la vía para obtener herramientas que le permitan actualizaciones constantes acordes con los cambios en las sociedades y en el mundo”. (Espinosa, 2014 p. 171)

No podemos pensar en una enseñanza-aprendizaje de calidad y en el logro de una sana convivencia, si como docentes no nos preparamos y aceptamos que la profesionalización es fundamental en la sociedad actual, la cual está en constante movimiento. Por lo tanto, es primordial que cada docente tome conciencia de esto y que vea en la preparación profesional una variable para mejorar su práctica como formador del capital humano que en un futuro se integrará a las empresas.

Lo anterior nos lleva a seguir el rumbo de una sociedad que exige del docente la formación de ciudadanos que logren integrarse al mundo cambiante, entonces debemos reconsiderar nuestra labor educativa y nuestra escala valoral, dentro del sistema educativo.

1.4 El docente, los valores y el sistema educativo.

Una manera por la cual los docentes enseñan a los alumnos y ellos aprenden a ser actores pensantes que pueden adquirir valores, hábitos y prácticas adecuadas, es mediante el uso de las normas; éstas nos orientan y constriñen al inicio de

nuestras vidas, lo que permite regularidad y expectativas de los demás sobre nosotros y viceversa. (Urmeneta, 2009) al mismo tiempo, dice que la relación entre individuo y sociedad está dada por la interpretación que hace éste del orden social; en esta idea, la norma es representada en la infancia como el fundamento primordial de la comunidad, lo que nos cohesiona como grupo y proporciona identidad propia. Es una muestra de inclusión social que permite la integración del bien general, de la sociedad y comunidad, al bien individual. España & Molina, (2013) exponen el actual enfrentamiento, como sociedad, a una crisis de valores en donde prevalece la desconfianza. Cada individuo, familia o grupo social ha logrado configurar un modo de vida en el que el otro es alguien extraño, sospechoso y lejano. Con la intención de señalar las consecuencias que la falta de valores y normas puede generar en un menor, (Betina & Contini, 2011) señalan que, en los estudios con niños, se ha observado que la carencia de habilidades sociales asertivas favorece la aparición de comportamientos disfuncionales en el ámbito familiar y escolar.

Con respecto a lo anterior, se aclara que la infancia es activa, los menores no son recipientes del conocimiento o agentes sociales incompletos; al contrario, los niños analizan su mundo social y crean sus propias hipótesis sobre el funcionamiento de las instituciones y contexto en el que están insertos. Esto da pie a que (Anaya & Almeid, 2013) consideren que, a través de la participación democrática entre los agentes de la educación, maestros, tutores y alumnos, analicen y decidan sobre los contenidos del proceso educativo, ya que influyen en él de modo directo.

A fin de cumplir el propósito de proporcionarle a los alumnos herramientas para conformar a los estudiantes como ciudadanos autónomos y responsables, la escuela formula la materia de Formación Cívica y Ética; en ella se tocan temas para la sana convivencia, las relaciones interpersonales, normas que deben seguir en la sociedad, respeto a la diversidad y pluralidad dentro y fuera de la escuela. Al iniciar la Escuela Primaria, los alumnos ingresan con cierto temor a lo desconocido, manifiestan los hábitos que aprenden en casa y las costumbres que experimentan; pero al finalizarla entran en la etapa crítica de la pre adolescencia sin buenas bases

cívicas, por lo que tienden a presentar problemas de conducta, indisciplina y faltas de respeto entre ellos, con sus profesores y demás personas que los rodean.

Como hace referencia Anaya & Almeida (2013), la formación de valores no se induce solo desde las instituciones, como la escuela, sino que es construida desde las vivencias e interacciones con el contexto social donde participan. Así en el ámbito escolar, puede haber planes que pretendan incidir en la escala de valores, pero es importante recordar que cualquier programa con la intención de intervenir en ellos, debe elaborarse desde la interacción y apoyo entre cada participante de la comunidad en cuestión. Barba (2005) propone que un nuevo sentido formativo de la escuela y de su eficacia social y pedagógica se ha generalizado en el discurso educativo para dejar claro que la educación es, por naturaleza, una cuestión de valores, un proceso de formación moral. Y para ello Antúnez nos sugiere que para lograr un cambio es importante que todos los integrantes de la comunidad educativa trabajen en una cultura de valores y creencias como el respeto, la igualdad, la equidad y justicia. Y la manera para lograrlo como lo dice Morín en su libro enseñar a vivir, es que los alumnos aprenden de las experiencias sus padres, posteriormente de los docentes, de los medios de comunicación, los medios digitales, los libros y de las relaciones con otros compañeros o personas que lo rodean, lo cual se verá reflejado a lo largo de su formación académica.

De acuerdo con lo anterior (Díaz, 2016) nos refiere que “el profesor, es un agente formal e importante para la socialización, un modelo de valores, comportamientos y actitudes.” Es de vital importancia tomar en cuenta que la formación de los niños(as) tiene que ser de manera integral, haciendo énfasis en el proceso de enseñanza como los saberes previos, ya que el niño(a) toma de ellos lo necesario para resolver situaciones que se le presentan, tanto en el aula como en su vida diaria, con esto quiero decir que tendremos que proporcionarle los medios adecuados para su formación, sin restarle importancia a las características de cada uno de ellos. A lo cual (Yáñez, 2012) alude que la tarea de los adultos responsables, es el acompañar a los jóvenes en su tránsito a la adultez; ser la guía hacia el conocimiento reflexivo, conservando en el centro de su quehacer una conducta ética espontánea, mejorar

la condición humana y entender que la escuela es un proyecto común que implica a toda la comunidad y cuyo lugar prioritario sea la educación para la convivencia.

Como se puede observar, las regulaciones jurídicas plantean la convivencia más allá de un aprendizaje del *currículo*, es una construcción que tiene como base y finalidad la educación escolar y que enseña a tratar a los semejantes con respeto, prudencia y que no permite que ellos mismos sean tratados con crueldad o dureza. A lo que Gallardo opina que:

“La educación es el medio más adecuado para formar ciudadanos libres, democráticos, responsables y críticos, que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, donde exista la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promoviendo valores, tales como: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda, cooperación y cultura de paz, potenciando actitudes de respeto hacia la diversidad cultural, ideológica, política y de costumbres, y la no discriminación por razones sociales, de raza, religión o sexo; fomentando la adquisición de normas sociales que posibiliten la convivencia de todas las personas en una sociedad libre, democrática, abierta, multicultural, plural y globalizada”. (Gallardo, 2009 p. 120)

Entonces si se busca que los educandos estén preparados para enfrentar la vida de manera humana como seres creativos y competitivos en cualquier área o asignatura, eso va implicar estimular su libertad y autonomía, y no hacer de ellos instrumentos para satisfacer las áreas industriales, en este sentido se reafirma la idea de incitar en ellos una curiosidad por aprehender la propia cultura en la que están inmersos y el contexto donde se desenvuelven, así mismo desarrollando la capacidad de revisar, clarificar y contextualizar los valores en beneficio propio teniendo en cuenta a sus semejantes promoviendo la participación y libertad de pensamiento.

Por consiguiente (Caballero, 2007), ve a las escuelas como “lugares de relación social humanizadora, donde los contenidos y metodologías sirven para una transformación social.” a este respecto la intermediación de los maestros, es el espacio ideal para la formación de las actitudes y valores anteriormente mencionados. Conocer la sociedad y saber que ofrece es un factor que determina la diversidad de conocimientos dentro del contexto en donde se desarrolla el alumno, es necesario tratar conceptos como el de consumismo cultural, pues es

importante para los mismos entender cómo funciona dicho factor que va permeando a lo largo de su vida de aprendizajes mediante experiencias que provee el sistema social.

Tal vez no se ponga énfasis dentro de esta reflexión, sin embargo, observar cómo ha influido en los niños el no conocer más profundamente el funcionamiento de su comunidad por causas diversas, pero que finalmente existen y las podemos tener en cuenta cada vez que se intenta utilizar herramientas que pueden funcionar en la implementación de actividades pero que en ocasiones existe resistencia por desconocer características básicas de lo que se propone en el momento en que se requiere participación activa para culminar los aprendizajes significativos y los conocimientos que se intentan transmitir a los educandos, se pretende hacer énfasis en este pensamiento porque es un detonante para que la interacción entre alumnos y maestro sea conducida eficazmente y se logren los objetivos planeados, así como una mejor participación.

Como lo mencionan (Romero & Caballero, 2008), “la formación del profesorado es un aspecto esencial para el desarrollo coherente del proceso enseñanza aprendizaje y la transformación social.” Que sin lugar a duda es un mandato constitucional, pues el artículo 27 de nuestro texto fundamental proclama en (Del Rey, Ortega & Feria, 2009) que la educación tiene por objeto “El pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.” En el caso de existir conflictos, lo que se plantea, es que su tratamiento sea positivo, con un trabajo colaborativo y con un liderazgo democrático, si las actividades se realizan en grupos por grado y se lleva a cabo el seguimiento de las acciones, podremos identificar las áreas de oportunidad, como refiere Antúnez (2004), “las propuestas de trabajo generarán un cambio en la enseñanza, todo ello siempre y cuando el trabajo sea coordinado y colaborativo”. Así, las reformas no deben verse como una parte básica en el proceso de enseñanza, pues existen muchos más parámetros para establecer un criterio que permita una evaluación sólida que reconozca una formación real desde

diferentes perspectivas en planes establecidos, lo que debemos hacer es encontrar el equilibrio entre lo que se aprende y el avance significativo de los alumnos.

Es importante identificar lo que realmente saben de los contenidos y que tanto adquieren las competencias necesarias para enfrentar las diversas problemáticas a las que se puedan afrontar a lo largo de su vida, adquiriendo un pensamiento crítico y la toma de decisiones para formar un criterio. Cuantificar al alumno no es evaluar y este proceso tampoco requiere adaptar herramientas para seguir enseñando de la misma forma como lo habíamos hecho siempre; hay que adaptar los nuevos materiales o técnicas a los patrones tradicionales antipedagógicos, o como lo refieren Carrasco & Veloz, que señalan que:

“Educar y ser son dos términos inherentes: se educa para ser y se es de acuerdo a la educación adquirida para pensar, sentir y actuar, para constituir nuestro vivir y no al margen de las condiciones o circunstancias sociales, económicas y políticas”.
(Carrasco & Veloz, 2014 p. 60)

Relacionando estos trabajos y analizando cada uno de ellos, se observa que los valores están relacionados con un clima escolar sano, que es el punto esencial de mi trabajo de investigación y lo que para mí es una parte muy importante la convivencia armónica entre los alumnos de primaria. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar la poca claridad de los docentes ante la importancia de su práctica, ya que al poner en marcha distintas actividades dentro de la signatura de formación cívica y ética, o al intentar traducir los objetivos educativos en propuestas operativas, se olvida que los valores deben estar permeables en todo momento, por lo tanto, debemos de considerar la educación como una formalidad y más que eso, a los valores, inmersos dentro de ella.

Riera (2009), destaca que los docentes deben asumir el rol principal en el proceso de transformación social, con alta autoestima profesional y personal, responsabilizándose constantemente con la labor escolar de una sociedad democrática. Fierro (2003) menciona que las secuencias de reflexión de valores, son aquellas acciones intencionadas a través de las cuales el docente orienta el razonamiento de los alumnos, a partir de contenidos curriculares o sucesos de la

vida escolar y social, hacia situaciones en las que hay una referencia explícita a normas concretas o abstractas.

Estas secuencias permiten recuperar los eventos en los cuales los docentes van más allá de hacer una simple alusión a las normas y promueven en los alumnos un tipo de reflexión valoral con distintos niveles de elaboración. Barbosa de Sousa (2008), dice que la enseñanza se caracteriza por la relación alumno-profesor, en que este último se posiciona como superior porque posee cierto conocimiento que, a su vez, será meramente transmitido los alumnos. Inicialmente es imprescindible que el formador posea dominio sobre el tema abordado.

Para propiciar una interiorización de los valores es necesario lograr de manera paulatina un análisis del “yo” con el mundo exterior, como manera de entenderlos y asimilarlos, en la medida que las experiencias de los educandos vayan planteando interrogantes. Es necesario que ellos y ellas desarrollen el hábito de la reflexión sobre la importancia de los valores en la propia existencia, al condicionar, estimular o entorpecer los propósitos planteados como realizaciones futuras. (Fernández, Lúquez, Ocando, & Liendo, 2008). De este modo podemos entender que los valores son fundamentales para la sociedad y están permeables en la convivencia escolar.

1.5 La escala valoral del docente, como un eje transversal de la enseñanza aprendizaje.

Lo antes mencionado tiene mucho que ver con la formación que como docente recibimos a lo largo de nuestra vida, ya que la forma en que fuimos educados cada uno de nosotros fue diferente, la escala de valores de la familia, las instituciones en las que nos formaron, las amistades y la comunidad en donde crecimos fue diferente, por lo tanto, la toma de decisiones en nuestro desarrollo laboral también cambia. Lo más probable, es que la formación académica de los docentes actuales no se parece a la que ahora se practica, ya que cuantificar al alumno no es evaluar y este proceso tampoco requiere adaptar herramientas para seguir enseñando de la misma forma como se había hecho siempre, adaptando los nuevos materiales o

técnicas a los patrones tradicionales antipedagógicos. Lo que es sustentado por la propuesta de Carrasco & Veloz en cuanto a la enseñanza aprendizaje de la signatura de formación cívica, puesto que es de suma importancia en el desarrollo del ser humano es que:

“Esta asignatura desarrollará en los niños y niñas la conciencia nacional, el amor a la patria y su compromiso de consolidar a México como una nación multicultural, plurilingüe, democrática, solidaria y próspera, fundada en los valores de respeto y aprecio por la dignidad humana, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, la honestidad, el apego a la verdad, la pluralidad, la participación, el diálogo, la inclusión, así como una ética basada en los principios del Estado laico, que son el marco de la educación humanista y científica; todo ello basado en los mandatos establecidos en el artículo Tercero Constitucional (SEP, 2011).” (Carrasco & Veloz, 2014 p.61)

Por lo tanto se busca que los docentes sean preparados para enfrentar la vida de manera humana como seres creativos y competitivos en cualquier área o asignatura, que estimulen su libertad y autonomía, desarrollando la capacidad de revisar, clarificar y contextualizar los valores en beneficio propio teniendo en cuenta a sus semejantes promoviendo la participación y libertad de pensamiento para aplicar los valores. Y esta libertad vista como, el primer valor a tener en cuenta, porque es el supuesto para la existencia de todos los demás. Cuando la ética plantea que se debe hacer conciencia, se refiere a la libertad para escoger entre varias posibilidades.

Otro valor que el docente no debe olvidar es la solidaridad, puesto que toma en consideración a todos los afectados por la acción de una persona o de un grupo, y solicita que actuemos por una idea de justicia. Pues bien, la solidaridad tiene que ver con el esfuerzo por llevar la libertad, la igualdad y el resto de valores morales a aquellos que no pueden disfrutar de ellos. Además, la solidaridad debe extenderse tanto al ámbito público como al privado, ya que la solidaridad trasciende todas las fronteras: políticas, religiosas, territoriales, culturales, etc. para instalarse en el hombre. Es por ello que este valor se aprende, desde y en la experiencia de personas que manifiestan conductas del mismo tipo.

La consolidación de valores tiene que ver no sólo con el desempeño del estudiante, es una variable importante a considerar es la formación de maestros a lo largo de su enseñanza-aprendizaje, ya que como hacen referencia Fierro & Carbajal (2003) la oferta valoral la consideran como: un proceso de socialización que se da en el ámbito de la escuela, mediante el cual el docente genera oportunidades para el desarrollo de la moralidad de los alumnos, por lo tanto es de suma importancia que los docentes analicen su formación valoral que tuvieron a lo largo de su formación académica, ya que de ello depende la actitud que toman frente a la familia, con los compañeros y amigos, en la sociedad e incluso ante los que nos agradan o desagradan.

Dentro de esta formación moral que el docente genera al interior del aula podemos encontrar diversas oportunidades de las cuales hacen referencia Fierro & Carbajal, las cuales son:

“ la transmisión de un determinado conjunto de comportamientos considerados como obligatorios o deseables para los alumnos, su puesta en práctica y el desarrollo de actividades de enseñanza orientadas a promover la reflexión de los alumnos”. (Fierro & Carbajal, 2003 p. 33)

Ellos mismos retoman que, la oferta valoral tiene tres momentos, el primero es el comportamiento normativo, considerado como: el conjunto de parámetros que el docente establece para regular las conductas de los alumnos en el salón de clases y la escuela en general. El segundo momento se refiere a como el comportamiento afectivo manifiesta las regulaciones que delinear las relaciones del instructor e instruido, desde su posición de autoridad en los distintos espacios formales e informales. Por lo tanto, como docentes debemos practicar la tolerancia y autoreflexión en los menores; y para ello las autoras refieren el último componente, la conducción de los procesos de enseñanza, el cual lo abordan como: un aspecto de las prácticas de enseñanza, orientado a identificar aquellas oportunidades que ofrece el docente a sus alumnos para elaborar juicios y analizar situaciones de contenido moral. Cabe mencionar que es en este momento donde se consideran los contenidos curriculares relacionándolos con situaciones que se le presentan al alumno de manera cotidiana. Por una parte el docente debe hacer un análisis del

desarrollo del proceso de pensamiento lógico-formal y por otro lado, una deducción de conclusiones de estos procesos para otorgar finalmente un análisis de las decisiones en cuanto a las situaciones de contenido moral, que le presenta a sus alumnos a la hora impartir los contenidos, consiguiendo una transversalidad en las asignaturas y los valores que imparte en el aula y generando oportunidades para el desarrollo moral de los alumnos, a la par que éstos aprenden los contenidos.

Por lo anterior, es de suma importancia que el docente reconozca que su práctica docente es el eje transversal en la Formación Cívica y Ética para el fortalecimiento de la moral de sus alumnos, mediante estrategias didácticas, pedagógicas y dinámicas en todas la asignaturas impartidas, para que generen consciencia de los valores que se ven reflejados en la vida cotidiana de los mismos.

Finalmente y como bien comentan Carrasco & Veloz (2014), los valores, aun cuando debieran ser personales, se construyen desde el entorno social, influenciados por factores externos en diferentes proporciones, por lo cual es preciso señalar la importancia y presencia de valores implícitos en las políticas sociales y educativas pues esto equivaldrá a un mejoramiento y cumplimiento de la forma humana y esto ha de reflejar la paz social, y el desarrollo dentro de su contexto cultural y científico, prevaleciendo como parte fundamental para lograr cumplir con las políticas instituidas y los parámetros preestablecidos, valores tan importantes como la tolerancia, la solidaridad y el respeto, sin dejar por supuesto a un lado la igualdad, equidad, la participación, entre otros, que serán de gran ayuda para complementar los fundamentos de la educación no sólo de los docentes sino de todo ciudadano, lo cual está implícito en el perfil de egreso trazado en la mejora de la educación básica y que sin duda nos lleva a la convivencia sana y pacífica que se debe de tener.

1.6 La convivencia desde la perspectiva docente.

Tomando en consideración lo anterior, se ha observado y consta a través de las actitudes y conductas, así como de los valores que manifiestan los alumnos, cada

vez son menos, y los que prevalecen se debilitan constantemente; lo que provoca problemas de orden emocional, de interacción y sociales. En relación a lo anterior Barquero (2014), menciona que la promoción de la convivencia no solo es un factor de bienestar para las personas, puesto que la familia es el primer contacto a las relaciones sociales en donde aprenden a dialogar, a ser tolerantes, a ser solidarios, así como el respeto a los derechos humanos y a la buscar la justicia, este primer acercamiento da a los niños y las niñas las bases de los valores personales, lo que les permitirá construir su ciudadanía. Del mismo modo Rodríguez & Uranga nos hacen referencia a que:

“Los valores que se encuentren dando dirección a la educación, pueden orientarla a preparar a las personas para los trabajos, moldear sus conductas o incluso mantenerlas fuera de las calles, o bien, a desarrollar el saber, el entendimiento, el pensamiento racional y crítico”. (Rodríguez & Uranga, 2013 p. 165)

Entonces, los valores que se encuentran dando dirección a la educación pueden orientarlos en un futuro a desarrollar el saber, y a ser críticos, empero, debe verse desde la práctica del docente, de tal manera que, al desarrollar la información adquirida por los alumnos, éstos aprendan a ser críticos también y con ello contribuir en la formación de ciudadanos. De este modo, Sansevero, Lúquez y Fernández, estipulan que el conjunto de normas, valores, estrategias, a través de los cuales los sujetos hacen representaciones determinadas del contexto, se hacen con el fin de actuar ante situaciones o problemas circundantes.

Como hace referencia Kohan cuando menciona que:

“...prácticas sensatas y voluntarias por las que los hombres no sólo se fijan reglas de conducta, sino que buscan conformarse a sí mismos, modificarse en su ser singular y hacer de su vida una obra que presenta ciertos valores y responde a ciertos criterios de estilo”. (2006 en Foucault 1986 p. 27-28)

Los docentes no estarán construyendo nuevas imágenes en los alumnos, figuras o ideas para actuar ante cada eventualidad surgida; sino que ya contarán con un cúmulo de experiencias previas responsables de gobernar sus acciones. Así, al estar en constante contacto con otros, tendrán la capacidad de responder a cualquier demanda adecuadamente.

Así como lo menciona Gutiérrez & Pérez (2015), “[...] la educación para la paz y la convivencia debe servir de elemento integrador que unifique a las asignaturas”. Lo anterior se da, como requisito, a través de las relaciones con otros, y lo podemos encontrar, en la asignatura de Formación Cívica y Ética. Sin embargo, no debemos olvidar que es un eje para todas las asignaturas durante la vida escolar, no solo una materia impartida. Es el trabajo en torno a los valores inscritos en el marco constitucional, que tiene como referencia los principios del artículo tercero, lo que apela a la construcción de una escuela donde convivan armónicamente alumnos con diversos antecedentes. Para ello es necesaria la interacción puesto que es el valor que nos impulsa a buscar y cultivar las relaciones con las personas, compaginando los mutuos intereses e ideas para encaminarlos hacia un fin común, independientemente de las circunstancias personales que a cada uno rodean. Al tener contacto con personas diferentes, tienen la posibilidad de aprender de su experiencia y obtener otra perspectiva de la vida para la perfección propia y poder contribuir a su desarrollo personal. Así comenzar un espiral sinfín del cual todos estemos beneficiados.

Es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que, junto a la justicia, exige dar a cada quien lo que le es debido. El ambiente donde se desarrollan los menores les provee experiencias culturales y sociales que encaminan al logro de las competencias para la vida cotidiana en convivencia, siendo este uno de los ejes formativos de la asignatura.

Por lo tanto, es de suma importancia analizar la tendencia de los valores en la educación, ya que es en este escenario donde el docente imparte, genera y propicia situaciones que le ayudan al alumno a construir su moralidad, así lo podemos observar en lo que refiere Gallardo, cuando nos menciona que:

“La educación es el medio más adecuado para formar ciudadanos libres, democráticos, responsables y críticos, que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, donde exista la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promoviendo valores, tales como: respeto ,tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda, cooperación y cultura de paz, potenciando actitudes de respeto hacia la diversidad cultural, ideológica, política y de costumbres, y la no discriminación por razones sociales, de raza, religión o sexo, y fomentando la adquisición de normas sociales que posibiliten la convivencia de todas las

personas en una sociedad libre, democrática, abierta, multicultural, plural y globalizada”. (Gallardo, 2009 p. 120)

Cabe mencionar que la formación de ciudadanos libres y autónomos dentro de las comunidades educativas, debe ser de una manera integral, puesto que como lo menciona el autor la enseñanza es el medio que favorece la integración a la sociedad, la cual se dará a la par del desarrollo de valores, ya que forma parte de la asignatura de formación cívica, que se considera el eje transversal de todas las demás asignaturas, dado que al abordar y retomar los valores dentro de cada una de ellas, el docente cuenta con un espacio privilegiado para promover y fomentar una sana convivencia. Respecto a lo anterior, Romero & Caballero (2008), mencionan que el clima social de centro y aula están en continuo intercambio, lo que nos debería exigir un esfuerzo de análisis y reflexión constante para delimitar las actuaciones más adecuadas.

Lo anterior nos lleva a un análisis de la forma en como los docentes enseñan valores en el aula y la importancia de esto en la convivencia que se lleva al interior y exterior de las escuelas, por lo tanto, retomando a Romero & Caballero (2008) “La formación del profesorado para comprender y tomar decisiones en el centro educativo, y singularmente en el aula, es un aspecto esencial para un desarrollo coherente del proceso de enseñanza y aprendizaje para la transformación social.” Esto no debe llevarse en una reflexión meramente instructiva, puesto que se requiere de alumnos reflexivos que se integren a la sociedad con un desarrollo de competencias que le permitan promover una sana convivencia en cualquier contexto en el que se desenvuelva, para ello el docente debe conducirse primeramente con el ejemplo, así permitirá vivenciar de manera cotidiana los valores con los cuales se construye en vida escolar.

Lo anterior queda plasmado en lo que refiere Touriñán cuando dice que:

“La educación en valores y la comunicación intercultural se convierten en referentes de la formación para la convivencia pacífica, con sentido interdisciplinar que afecta de manera compartida a familia, escuela y sociedad civil y coloca a los profesionales de la educación y al Estado en un nuevo reto de arquitectura curricular [...]”. (Touriñán, 2007 p. 261)

Por lo tanto, la figura del docente es la clave, ya que él es el ser humano que se relaciona con muchos otros humanos a lo largo de su vida, y esto le permite en todo momento reconstruir su moral y su escala valoral, (Fierro & Carbajal, 2003). Cabe recordar a Olmedo (2013), cuando hace referencia a la moralidad del individuo la cual depende de muchos factores, internos y externos, pero sin olvidar que cada una de las generaciones a las cuales imparte clase cada uno de los docentes, son diferentes y únicas, e inclusive puede llegar a ser parte de su educación básica en más de dos ocasiones, lo que le permite reacomodar y reconstruir, ya que los estímulos que se le presentan a los alumnos son variados y año con año cambian, puesto que la comunidad que lo rodea es cambiante, porque hay alumnos que llegan y se van y con ello otros padres de familia que se integran, otros docentes que llegan y otras familias que atender, entonces para lograr una sana convivencia debemos de considerar una educación en valores que permita la reconstrucción valoral del docente, del padre de familia y de los alumnos que se integran a la comunidad escolar.

Como hemos visto es un proceso en construcción, durante toda la vida del ser humano, lo cual nos lleva a enfrentar un reto con responsabilidad compartida, entre la familia, la comunidad y la escuela, así que el papel que juega el docente es de suma importancia dentro del constructo, puesto que es él en su rol en la educación básica, el que orienta a los alumnos en su desarrollo personal y social, así como en su formación moral, recordando que es un proceso que permitirá generar una convivencia pacífica en la comunidad escolar en la que se integra, puesto que como lo menciona Funes (2015) el fin de la educación es renovar los contextos en los que el ser humano se relaciona, que se verá reflejado en el desarrollo de competencias que le permiten interactuar, reconocer y aceptar al otro, como parte de una educación integral en valores que nunca será terminada y que estará en constante evolución a lo largo de su vida.

Entonces dentro de la comunidad educativa es fundamental generar una sana convivencia y para lograrlo se deben promover tres valores fundamentales, la

tolerancia, la solidaridad y el respeto que según Funes (2012), los cuales son de gran ayuda para la resolución de conflictos y un pilar en las relaciones humanas de la sociedad en general, sin olvidar, el papel socializador que juega la familia, puesto que en ella según Tedesco (2014) se da el primer acercamiento a los valores básicos, que se reconstruyen en el entorno social. Por lo tanto, los seres humanos estamos en reconstrucción de la escala valoral a lo largo de toda nuestra vida, y por tal motivo el impacto que tenemos como docentes en el proceso de enseñanza en la educación básica, ya que las relaciones interpersonales que se dan al interior de su aula y comunidad escolar, es efímera. Cada generación de alumnos, padres de familia y compañeros docentes cuenta con su propia escala de valores, los cuales son construcciones individuales que han orientado su vida, son sus preferencias ideológicas, creencias e intereses al verse reflejados en el actuar de cada docente. El contexto en el que se construyó la escala valoral de cada docente es diferente y llena de situaciones diferentes, y esto es lo que hace la diferencia a la hora de impartir conocimientos en el aula, puesto que de ello depende las oportunidades del desarrollo moral de cada profesor, ya que cada uno aporta diversas herramientas conceptuales que hacen referencia a la forma en la cual aprendió y que enriquecen la perspectiva que él tiene de los valores necesarios u óptimos para generar así una sana convivencia en el aula.

Finalmente podemos concluir que cada uno de los seres humanos que estamos frente a grupo en la educación básica, hemos sido formados de diferente manera por otros adultos, ya sean abuelos, padres o docentes que tuvieron gran influencia en nuestra formación valoral, la cual se ve reflejada en la forma que el docente imparte su clase en el aula, ya que la perspectiva psicopedagógica de cada uno de ellos hace referencia a una construcción meramente particular, basadas en orientaciones que guiarán el actuar de los alumnos a su cargo, por lo tanto un docente debe de tomar en cuenta que las relaciones sociales al interior de la comunidad educativa, juegan un papel primordial, ya que la interacción con las autoridades inmediatas, la interiorización de las normas, y el conflicto moral al que está expuesto día a día, son los que hacen la diferencia en el impacto que el docente tiene en la enseñanza aprendizaje al interior del aula, ya que las exigencias en los

contextos en los que se formó generaron diferentes perspectivas en la forma en que cada uno ve la vida, por lo tanto los usos y costumbres dan lugar a la importancia que este le da a la clase de Formación Cívica, y la forma transversal de trabajarla al interior del aula.

1.7 El papel de tolerancia, solidaridad y respeto como valores fundamentales en la convivencia escolar.

Hacer conciencia de lo que se favorece dentro del contexto no solo es responsabilidad de la escuela, es sin duda una actividad que se debe trabajar en conjunto padres de familia y docentes, poniendo de ambas partes el mayor entusiasmo para crear en el alumno un juicio crítico acerca de lo que le interesa y de lo que puede elegir, teniendo como idea principal su mejoramiento personal y académico.

Por lo tanto, es imprescindible que el docente tenga claro los desafíos de la sociedad del conocimiento, como lo marcan los Fines de la Educación para el Siglo XXI, cuando hablan de:

“la transmisión de la información y la producción de nuevos saberes ocurren desde ámbitos diversos, la escuela debe garantizar la organización de dicha información, asegurar que todas las personas tengan la posibilidad de disfrutar de sus beneficios y crear las condiciones para adquirir las habilidades.” (SEP, 2016 s/p)

Lo fundamental es que la escuela, se muestra como un elemento que puede colaborar a la equidad social, vinculado con el anterior, un sistema educativo eficaz buscará una incidencia social generalizada, favoreciendo la unión social, procurando la unión de todos los alumnos y no impulsando la creación de grupos marginados, ni la agudización de las diferencias entre los alumnos y entre los colectivos. La cohesión social está en contra de la supresión social que pretendía una educación selectiva y discriminatoria en función de factores como: religió, etnia, lengua, nacionalidad, etc.

Por lo tanto, se le puede pedir al sistema educativo que contribuya a su logro siempre y cuando practique en su propio seno la cohesión social y así elevar la

calidad que pretende alcanzar la educación. Como hace referencia Gutiérrez, refiere que:

“Aunque el docente conozca el papel esencial de la educación y la importancia de fomentar una cultura de paz y convivencia escolar, debe reconocer la importancia de la inserción de la misma en su labor cotidiana ya que es parte del engranaje en la educación.” (Gutiérrez, 2015 p. 4)

Si cada uno de los docentes que forman parte de la educación básica del alumno reconocen que su labor educativa es fundamental para la convivencia escolar, y que para ello es necesaria la colaboración y un compromiso real con lo que se pretende enseñar, de tal manera que el alumno les encuentre sentido a los conocimientos adquiridos, puesto que los utilizará para enfrentar las situaciones que se le presenten a lo largo de su vida.

Lo cual lo podemos observar en la afirmación de Rodríguez cuando hace referencia que:

“La familia es el principal eslabón social donde los niños y las niñas aprenden sobre el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la búsqueda de la justicia, entre otros. Los aprendizajes obtenidos en esta instancia, posteriormente se multiplicarán en el intercambio que las personas mantengan con la sociedad.” (Rodríguez, 2006 s/p)

Lo anterior también lo sustenta Funes (2012) cuando hace referencia que “Los niños viven en la escuela, y es en ella donde comienza a relacionarse con otras personas, a conocer sus derechos y sus deberes, a convertirse en ciudadanos...”, por lo tanto, si se analizan los valores fundamentales como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto, dentro de la asignatura de formación cívica y ética en el aula, podremos dar las bases necesarias para generar una convivencia sana y pacífica no sólo dentro del aula, si no al interior de la comunidad educativa.

Entonces, el inicio de la convivencia y la primeras enseñanzas de valores, está en el seno familiar porque cuando el alumno se integra a la comunidad educativa ya tiene conocimientos previos de estos mismos, por lo tanto el papel del docente en fortalecerlos y retomarlos para que sean reconstruidos en favor de la sana convivencia tanto dentro como fuera del aula, por lo tanto para que esto se logre es

necesario replantear cada una de las herramientas y actividades propuestas, para que cada uno de los alumnos retome sus aprendizajes y los socialice en las actividades planteadas, logrando con ello reconstruir sus aprendizajes y con ello se valla fortaleciendo sus relaciones interpersonales que finalmente se verán reflejados en la convivencia escolar.

Por lo tanto, le corresponde al docente realizar las adecuaciones pertinentes, para proponer nuevos contenidos, que serán el factor que potencialice, el pensamiento la reflexión y la toma de decisiones de unos verdaderos seres humanos, capaces de tomar las riendas de un país que beneficie la estabilidad ética y el compromiso moral de cada uno de los ciudadanos, con esta preparación los estudiantes obtienen las bases para un aprendizaje que les ayuda a enfrentar cualquier situación adversa. Una educación así implicaría como lo refiere Barquero (2014) al reconocimiento y respeto por la diversidad, la pluralidad humana, la capacidad de las personas para entenderse, y de valorar y aceptar otros puntos de vista.

Entonces las prioridades, como son la igualdad entre hombres y mujeres y una serie de objetivos que abarcan desde la obtención de la calidad hasta la construcción de sociedades más justas e integradas, como se aprecia, la educación sigue siendo un gran paradigma ya que erradicarla contribuirá a la eliminación de las problemáticas planteadas, lo que se refleja en el tratar de lograr una educación de calidad para todos y el aprendizaje continuo. Lo cual lo reafirma Gutiérrez cuando dice que:

“La convivencia en la escuela debe avanzar hacia la disminución progresiva de las violencias para mejorar los ambientes de aprendizaje, fortalecer las relaciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, además, debe aspirar a que las tensiones y contradicciones existentes puedan enfrentarse de manera positiva que conduzcan a transformaciones cuya incidencia inmediata se dé en ese ámbito escolar, pero que, en el mediano plazo, repercuta en la sociedad entera.” (Gutiérrez, 2015 p. 66)

Se puede decir que este tema es relevante, ya que en el transcurso de la actividad docente se considera que la mejor forma de vivir, es en un ambiente agradable, armónico y sin violencia y para ello se tiene que aprender desde pequeños, desde

casa, desde el primer medio social al que pertenece el ser humano, puesto que los valores son fundamentales deben reforzarse, ya que son imprescindibles para la vida. Puesto que como lo menciona Carrasco & Veloz cuando refieren que:

“Educar, por lo tanto, tiene que ver con la existencia, con el pensamiento, con la cultura, con el quehacer y, finalmente, con el ser. Educar y ser son dos términos inherentes: se educa para ser y se es de acuerdo a la educación adquirida para pensar, sentir y actuar, para constituir nuestro vivir y no al margen de las condiciones o circunstancias sociales, económicas y políticas.” (Carrasco & Veloz, 2014 p. 60)

Siempre nos vamos a encontrar con alguien con quien tengamos ideas y opiniones diferentes y tenemos que contar con las herramientas necesarias para saber cómo sobrellevar a esas personas que son diferentes a nosotros, ya que lo primordial es respetar a las personas que tienen diferente forma de pensar, lo que implicaría practicar la tolerancia, pero también aprender a ser responsables de sus actos, para así poder vivir en sociedad y para ello se tiene que convivir con los demás, como lo menciona Barquero cuando dice que:

“La promoción de la convivencia no solo es un factor de bienestar para las personas, sino la base desde la que se construyen la ciudadanía, el capital social, la calidad de un país en el futuro y también la posibilidad de entendimiento entre los pueblos. Aprender a convivir incide de manera directa en el combate de formas violentas de relación y, por lo tanto, en la construcción de una cultura de paz.” (Barquero, 2014 p. 2)

Las barreras para esta consolidación se considera que están en que las estrategias para el trabajo con valores ya que no han sido suficientes para concientizar a los adolescentes por lo tanto se debe recopilar la metodología necesaria para lo que se requiere transformar y cumpliendo así con el objetivo que se persigue alcanzar. La importancia de inculcar los valores en los jóvenes y que en la falta de estos trae como resultado situaciones que han generado una ola de inseguridad, la cual se está viviendo en el país. Lo anterior se ve plasmado en lo que hace mención Olmedo cuando refiere que:

“Nos enfrentamos, como sociedad, a una crisis de valores en donde prevalece la desconfianza como antivalor. Cada individuo, familia o grupo social ha logrado configurar un modo de vida en el que el otro es alguien sospechosos, extraño y lejano.” (Olmedo, 2013 p. 38)

Por lo tanto, los docentes son una variable importante en la educación de los alumnos que en un futuro se integraran a la vida en sociedad, entonces es fundamental que las comunidades educativas se guíen y se oriente en un trabajo en valores que permita incorporar a los ciudadanos a la sociedad, en el que se fomente el respeto como un valor importante para las relaciones interpersonales, que darán como resultado una convivencia sana que genere relaciones pacíficas entre sus integrantes.

Cabe mencionar que, si los docentes rompen con los viejos esquemas de enseñanza aprendizaje en cuanto a contenidos y valores que imparten en las aulas, permitirá logros en los métodos de impartición, con la finalidad de conjugar los objetivos del programa con la práctica docente. Es fundamental que los docentes promuevan “inteligencia general”, que sin duda se van construyendo a partir de los conocimientos de cada ser humano y se modifican poco a poco con la auto crítica de los mismos, no debemos olvidar que las habilidades forman parte importante, porque nos dejan ver los conocimientos previos, las debilidades y fortalezas para avanzar de manera general o particular, teniendo en cuenta que para una reforma debemos darnos cuenta que tan grave resulta impartir saberes divididos, desunidos e incongruentes dentro de un contexto que deberá ser evidenciado para ubicar las informaciones que requieren para dar peso y sentido al conocimiento global que encierra un conjunto de partes que se ligan, para que la sociedad se organice y adquiera los saberes que corresponden en este ámbito, pues esta responsabiliza de su lenguaje sus saberes y sus obligaciones para reconocer las normas y para consolidar la información que será fundamental para el conocimiento. Entonces estaremos logrando un gran avance con la aplicación de los dilemas morales como estrategias para desarrollar los valores morales en la educación básica, con la finalidad de que los alumnos empiecen a construir sus juicios valorativos o morales en situaciones de conflicto que se le vayan presentando a través de toda su vida. Por lo tanto, como refiere Castro:

“Si los adultos educamos para que los niños se desarrollen siendo hábiles para conocerse a sí mismos, aceptarse con sus virtudes y defectos y ser «dueños» de ellos mismos, tengamos la seguridad de que hemos colaborado en la construcción

de una personalidad equilibrada, que no sólo estará bien por dentro, sino en cualquier relación que establezca con los demás. Estos son los habitantes que necesita un mundo que desea y busca la paz y la felicidad.” (Castro, 2009 p. 9)

De acuerdo a las demandas sociales actuales es necesario que el maestro concientice que no se puede quedar atrás en una sociedad que cambia a un ritmo acelerado y donde los alumnos demandan mayores actividades dinámicas y de participación social, acordes con las nuevas tecnologías y con el desarrollo de competencias. Es por ello que en este proyecto de investigación se abordará el concepto de ética y moral, así como la importancia de introducirlo en la práctica docente.

Capítulo 2

Marco Contextual: La formación docente en la agenda educativa.

El respeto de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades pedagógicas son la base para garantizar un clima de convivencia adecuado para desarrollar el proceso educativo. Sobre la problemática no se habla, inclusive no es tema de conversación en cursos, talleres de actualización docente, en juntas de consejo técnico, así como en medios de comunicación.

Como docentes necesitamos desarrollar competencias e inculcar valores, lo cual debe favorecer no sólo a los educandos si no lograr una verdadera transformación de la práctica docente, para con ello unificar criterios que logren disminuir la problemática que se presenta de forma cotidiana en la escuela. Por lo tanto, es de suma importancia revisar la influencia que generan los organismos internacionales en cuanto a la formación del docente, pues no debemos perder de vista que es un factor que influye en el desempeño del profesional que formará a sus alumnos.

2.1 Organismos internacionales y su influencia en la formación docente.

Las políticas en materia educativa, han tenido diversos avances, pero al encontrarnos dentro de un modelo globalizador es claro que la Organización Mundial para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), tienen gran influencia en su definición, ya que buscan lograr mejores resultados y desarrollo económico que impacte en el bienestar en cada país. Con la finalidad de lograr este objetivo, los organismos llevan a cabo estudios que les permiten emitir diversas recomendaciones en aspectos sociales, económicos, educativos, entre otros.

Dentro de lo estudios propuestos una preocupación generalizada es la calidad educativa, pero no coinciden en las estrategias para lograrlo, algunos de ellos hablan de la formación del docente como parte importante para lograrla, entonces si consideremos lo anterior como lo fundamental del aprendizaje y que para aprender a vivir en sociedad según Zaitegi se deben considerar:

“Los pilares de una educación para el siglo XXI, según el Informe Delors a la UNESCO son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser. aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás constituye no sólo una finalidad de la educación, sino uno de los principales retos de la educación contemporánea. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí, sino imprescindible para ir configurando una sociedad más justa, más pacífica, más solidaria y más democrática; más humana y humanizante.” (Zaitegi, 2010 p. 4)

No debe darse prioridad a la adquisición de conocimientos como ocurría antes, sino a la formación de un pensamiento crítico y analítico, que permitan al alumno enfrentarse a situaciones y a problemas de la vida cotidiana. Por lo tanto, la educación debe concebirse como un todo y formar parte de un proceso integral. Sin embargo, un aspecto que muchas veces se deja de lado para lograr dicha prioridad es la formación docente. Los docentes que están frente a grupo, y deben cubrir un plan y un programa, del cual no está enterado y mucho menos preparado para aplicarlo en su aula, todo esto nos ha llevado a realizar un análisis de otros organismos.

Para iniciar con el análisis podemos mencionar lo que menciona la OCDE en el Panorama de la educación en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

“La OCDE considera que los ODS constituyen una oportunidad excepcional de promover una agenda de progreso social inclusivo en todo el mundo, por lo que colaborará con otras organizaciones internacionales en la ejecución de esos objetivos y sus metas, incluida la aplicación de las herramientas exclusivas con las que la OCDE cuenta para supervisar y evaluar las medidas de progreso social y proporcionar asesoramiento sobre políticas específicas para cada país.” (OCDE, 2016 p.13)

Ya que es en ellos donde se pretende garantizar una educación inclusiva, de calidad y la promoción de oportunidades en materia de educación para todos

durante toda su vida. Es por ello que se debe enseñar a los alumnos de una manera interdisciplinaria que favorezca al máximo sus procesos de aprendizaje, ligados al conocimiento en dos sentidos: qué queremos que aprendan y por qué queremos que lo aprendan.

De la misma manera es necesario tener definidas las formas de evaluación y seguimiento que indiquen de una manera objetiva y puntual el grado de éxito con que se van alcanzando los aprendizajes esperados. Para ello se llevan a cabo diversas evaluaciones a los alumnos, las cuales son estandarizadas y no cubren las necesidades particulares de cada institución educativa, lo cual es incongruente si tomamos en consideración lo que menciona el Banco Mundial (2016) cuando nos dice que: “La educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad.”

Podemos decir que la formación de los docentes es tema de interés primordial, ya que, al hablar calidad educativa, se deben considerar a todos los docentes, si se quiere que la educación sea para todos. Esto quedó plasmado en el apartado del Foro Mundial sobre la Educación (2015, p. 227), el cual aclara que para lograr la educación para todos es imprescindible que los gobiernos mejoren la condición social, el ánimo y la competencia profesional de los docentes y les permitan participar en las decisiones que afectan a su vida profesional y el entorno de aprendizaje.

El valor de la igualdad está presente, ya que ante todo establecen como uno de los objetivos a alcanzar, la protección de los niños más vulnerables y desfavorecidos; por lo tanto, proponen fomentar la solidaridad para apoyarnos en conjunto cuando el prójimo se vea con la necesidad de apoyo. Otro de los objetivos es que a los adultos y mujeres se les facilite el acceso a la educación básica y educación permanente, lo cual se logrará trabajando el respeto como valor, ante mujeres y adultos mayores. Hablando de valores, el fomento al entendimiento mutuo, la paz y la tolerancia son favorecidos por el foro ya que éstos contribuyen a prevenir violencia y conflictos (que es al igual la intención del proyecto que se

presenta), crear una sana convivencia escolar, por ello no debemos olvidar que se le deja a los docentes frente a grupo, y que lejos de ser apoyados están siendo juzgados y evaluados, por diversas instituciones que se dejan llevar por organismos internacionales, que si han tomado en cuenta la enseñanza aprendizaje desde la educación básica y con ello lograr una convivencia armónica entre sus integrantes.

Es así que se resalta la necesidad de consolidar la convivencia para tener una participación en sociedad armónica; adquiriendo valores podemos dirigirnos hacia una cultura de paz en la comunidad y concientizarnos de que somos únicos e irrepetibles y nuestra perspectiva no es la misma, para que podamos respetar la forma de ser, de pensar y de actuar de cada quien. Este aprender a convivir se dirige como un método de solución de conflictos y la búsqueda de evitar violencia en sociedad; además esto permite valorar la diversidad mundial y fomentar la tolerancia para ella, tomando en cuenta la igualdad y la equidad de género también. Si bien como lo mencionan Gutiérrez & Pérez:

“La educación para la paz y la convivencia exige la adopción de enfoques globales e interdisciplinarios a través de los cuales se pueda aprehender la complejidad de la temática. Por lo tanto, la educación para la paz y la convivencia debe servir de elemento integrador que unifique a las asignaturas.” (Gutiérrez & Pérez, 2015 p. 6)

La perspectiva global sobre la problemática nos permite conocer hacia donde van dirigidos los esfuerzos educativos para mejorar el mundo es necesario conocer información, teorías y estadísticas contemporáneas donde se puedan observar cuáles son los retos a los que nos enfrentamos. Pero no sin olvidar que también están los docentes que formaran a futuros docentes, entonces estos organismos no se deben olvidar que entre los fines de la educación se encuentra la formación de los docentes que en un futuro formará a distintas generaciones, las cuales serán parte fundamental del progreso del país, así que lo fundamental es que la escuela, se muestre como un elemento que puede colaborar en la profesionalización. Vinculado con el anterior, un sistema educativo eficaz que busque una incidencia social generalizada, favoreciendo la unión social, procurando la unión de todos los alumnos y no impulsando la creación de grupos marginados, ni la agudización de las diferencias entre los alumnos y entre los colectivos. La cohesión social está en

contra de la supresión social que pretendía una educación selectiva y discriminatoria en función de factores como: religión, etnia, lengua, nacionalidad, etc.

Por lo tanto, se le puede pedir al sistema educativo que contribuya a su logro siempre y cuando practique en su propio seno la cohesión social para así elevar la calidad que pretende alcanzar la educación, sin olvidar que todo profesionista se debe formar para ello, no podemos hablar de una formación cívica y ética si no nos hemos formado para ello.

2.1.1 Perspectivas de la formación docente para el siglo XXI.

El tema de las políticas de formación docente fue abordado en el Seminario Internacional IPE 2016, en el marco de la UNESCO como un tema central del cambio educacional que el mundo requiere de manera inmediata, ya que en el mundo actual donde los cambios surgen de manera constante, existe una tendencia de desarrollo tecnológico con un despegue transcendental, lo cual debe ser aprovechado por los grandes protagonista de las aulas que son los docentes quienes deben de buscar el aprovechamiento del desarrollo de los alumnos en ciencia y tecnología para con ello formar los futuros ciudadanos innovadores de una sociedad democrática..

La importancia que tienen la formación de docentes en tiempos complejos que cuenten con las herramientas desde las perspectiva de la sociología de la educación que les permita visualizar las tendencias y cambios transcendentales que requiere su intervención en el aula, la necesidad de una actualización continua y permanente para estar a la vanguardia de las necesidades de un mundo globalizado, en donde los individuos que son formados durante su periodo estudiantil en las aulas, sean favorecidos para su integración en igualdad de oportunidades.

La base de las políticas de formación docente tiene que organizar una institucionalidad educativa con unos currículos, una pedagogía y una forma de evaluar, capaces de ponderar la formación docente para que produzcan un docente

capaz de una intervención para crear ciudadanos con las competencias desarrolladas para integrarse a la vida en democracia. Buscando el fin del buen vivir, partiendo de una política educativa de una integración holística con ejes articuladores, con una reforma normativa. Se necesita un perfil docente que requiere formación continua, lo cual es una problemática mundial, ya que se limita a una formación inicial sin revalorar la pertinencia del acceso a niveles de mayor preparación. Dentro de la reforma curricular de formación se requiere la modificación en las Universidades para las propuestas de alcanzar una preparación formativa docente que lograra articular la teoría la práctica y la investigación para crear verdaderas propuestas a la sociedad de mejora educativa que eleve la calidad educacional.

En México en cuanto a las políticas educativas de nuestro país se logró la autonomía del INEE en el año 2013, en donde se plantea que la evaluación docente debe ser universal, y todos los maestros de educación básica y media superior deberán ser evaluados periódicamente. Esta evaluación se basará en la elaboración de perfiles a cargo de la SEP, que se traducirán en parámetros e indicadores sobre lo que se entiende por un buen docente en lo general, y en lo específico por muchos tipos de docentes (por nivel, indígenas, por asignatura). Estos parámetros deben definir niveles de desempeño en cada una de sus etapas, que pueden ir de la inicial a la avanzada.

Si evaluar ha de servir para mejorar la calidad, la equidad y la inclusión educativa en México, esta tarea requiere de la participación activa de las instituciones del Estado involucradas y exigirá bases de coordinación más amplias, plurales y participativas.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), pretendía contribuir en la calidad y la equidad de la educación formulando recomendaciones a diversos sectores de los poderes ejecutivo y legislativo sobre los obstáculos que presenta el contexto para el acceso y el rendimiento de los alumnos. Sin embargo, con el cambio presidencial y la puesta en marcha de nuevas políticas educativas, el INNE quedó sustituido por el Organismo Coordinador del Sistema Nacional de Mejora

Continua de la Educación, con motivo de la entrada en vigor de la reforma constitucional en materia educativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019, que deroga diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se dice que una educación de calidad es esencial para el aprendizaje verdadero y el desarrollo humano, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tiene como uno de sus objetivos centrales generar un diálogo entre todos los países del mundo, a través de este proceso se podrán establecer propuestas para mejorar el modo de vida de las personas que lo conforman; para ello ha buscado estrategias que les permitan cumplir con su prioridad de crear los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM), mismos que se enfocan hacia la mejora de los distintos problemas que afectan a la sociedad, tales como la pobreza, la evidente desigualdad de género, la salud, el deterioro del medio ambiente y, por supuesto, las dificultades educativas que enfrentan los diferentes sistemas, fundamentalmente, en el ámbito educativo.

Inicialmente, se planteó en el año 2002 lograr la cobertura y eficiencia terminal total en la educación primaria, así como posibilitar la calidad educativa, objetivo que no ha logrado concretarse, porque para ello se requiere docentes preparados e informados sobre los objetivos, por tanto tampoco se consigue, ya que no se les informa y se les prepara ante las nuevas propuestas. Parecieran ser programas impuestos, no podemos erradicar lo que no se cree o se conoce, entonces como hablar de calidad educativa.

Los organismos como OREALC-UNESCO mencionan en (UNESCO, 2012) que la calidad “consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información”. Estas prioridades que plantea, como son la igualdad entre hombres y mujeres y una serie de objetivos que abarcan desde la obtención de la calidad hasta la construcción de sociedades más justas e integradas, como se aprecia, por tanto, la educación sigue siendo un gran

paradigma ya que erradicarla contribuirá a la eliminación de las problemáticas planteadas, lo que se refleja en el tratar de lograr una educación de calidad.

La aparición de concepto de calidad de la educación se produjo históricamente dentro de un contexto educativo específico y tiene sus raíces en un modelo de calidad de resultados, de calidad de producto final, pero a partir de una instauración de una política educativa de corte neoliberal se buscan justificaciones “académicas” que fundamentan una restricción del ingreso a la educación. Estas justificaciones crean nuevas denominaciones pedagógicas y describen una debilidad conceptual como el término “calidad de la educación”. La UNESCO es el organismo que establece que la calidad educativa pueda entenderse como un medio para que el ser humano se desarrolle plenamente como tal, ya que gracias a ella crece y se fortalece como persona y como especie que contribuye al desarrollo de la sociedad, transmitiendo y compartiendo sus valores y su cultura. La educación es, por tanto, un proceso permanente que facilita el aprendizaje, el desarrollo de competencias, la experiencia y la incorporación plena de los valores, afectos y de sus potencialidades, tanto individuales como sociales.

El concepto anterior tiene una potencialidad que implementa un aspecto explícito la eficacia y la eficiencia, estos conceptos son muy tradicionales, pero han tenido grandes éxitos en el modelo de la eficiencia económica como metodologías efectivas, sin embargo, es difícil adaptarlas a el área de la educación. La educación es un “sistema complejo” es decir, un sistema en el cual se pretende que exista calidad educativa, puesto que de ello se considera el progreso del país, es por lo tanto fundamental retomar el rol del docente dentro del México actual, tomando en consideración los valores fundamentales y con los que se toman múltiples determinaciones.

2.2 El rol del docente y los valores en el México actual.

Las políticas educativas en nuestro país han generado y acrecentado serios problemas y deficiencias en el sector educativo. Éstas se ven reflejadas en el

proceso de aprendizaje de los alumnos. La convivencia en la escuela se rige por valores implícitos que en muchas ocasiones se intentan perder, sin embargo, debemos puntualizar que los compromisos que se adquieren por parte de la comunidad de docentes y padres de familia, es garantizar la sana convivencia y los derechos de los alumnos en sus diferentes etapas, como está establecido en la Ley de la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Así mismo, la descripción objetiva de conductas debe tener intervenciones justas y apropiadas con el fin de generar ambientes libres de violencia, las medidas que se sugieren en dicho marco convienen de ser adoptadas con responsabilidad permitiendo la construcción de la convivencia escolar pacífica. Sin el referente del marco para la convivencia, el desarrollo educativo se va deteriorado tanto en las actividades, como en las planeaciones, que se construyen para llevar a cabo un objetivo y por lo tanto cubrir la meta que se requiere alcanzar.

Para trabajar sobre la línea estipulada por las propuestas políticas educativas de México, se debe observar el actuar de los agentes de la educación formal en práctica. En ese sentido, Pérez, Roa, Vargas & Lida (2014), mencionan que el rol que asume el director como líder académico es determinante en la construcción de un ambiente, sin embargo, es clave es que el docente genere las condiciones para interactuar directamente con cada niño determinadas veces o cierto tiempo al día, sin dejar de lado los espacios que destina para interactuar con la totalidad del grupo.

Es en este punto donde es prudente mencionar la importancia que tiene la práctica del docente dentro de la formación cívica ya que si analizamos las relaciones que se practican en la actualidad al interior de las aulas, tienen diferentes matices tanto internos como externos. Como lo menciona (Pérez & Roa & Vargas & Isaza, 2014), “El docente que desarrolla una práctica destacada la concibe como en construcción y, en este sentido, se distancia y reflexiona continuamente sobre su propio quehacer”. Por lo tanto, el análisis de esta práctica es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que el hacerse consciente de la influencia que tiene el docente en la educación, le permite identificar y dar importancia a su rol como

promotor de valores en los alumnos. Sin dejar a un lado Pérez & Roa & Vargas & Isaza, puesto que refieren que:

“El rol que asume el director como líder académico es determinante en la construcción de un ambiente asunto clave es que el docente genere las condiciones para interactuar directamente con cada niño determinadas veces o cierto tiempo al día, sin dejar de lado los espacios que destina para interactuar con la totalidad del grupo e agradable entre los miembros de la comunidad educativa.” (Pérez & Roa & Vargas & Isaza, 2014 p. 8)

Así se resaltan los niveles académicos y morales que los docentes poseen como elementos clave que nos permiten orientar el proceso pedagógico. Lo cual hace referencia (Riera 2009, p. 4), cuando nos refiere que: “Sin embargo, las características democráticas de los educadores deben ser igualmente necesarias porque su propósito es contribuir con el desarrollo integral de los ciudadanos democráticos que la sociedad requiere en la actualidad.” Otro aspecto importante a considerar en cuanto a la calidad de la educación ofrecida por el profesor, viene de su capacidad, según (Murillo, en Pérez, Roa, Vargas e Isaza, 2014) de desarrollar una práctica en constante construcción y, en este sentido, se distancia y reflexiona continuamente sobre su propio quehacer. Según Piña (2006), la supervisión también tiene como propósito el promover el proceso de aprendizaje ofreciendo un modelo de rol, entrenando al aprendiz durante la socialización y la ejecución en el rol laboral, dando feedback y estimulando la reflexión. Cobra especial importancia, como bien mencionan Villalón, Zamorano & Pizarro (2016), la formación del profesorado, pues es una de las tareas más relevantes para la mejora de la calidad de la educación.

En cuanto a las competencias pedagógicas del docente para la formación cívica y ética, la enseñanza de conocimientos, actitudes y valores en los educandos, desde su papel como formador de ciudadanos, es útil para favorecer la libertad de expresión, elección, opinión, equidad en los deberes y derechos, soluciones de conflictos y ayuda mutua; así como, la consolidación de la participación en los aprendizajes y experiencias en actividades comunitarias mediante la comunicación asertiva y el respeto por el otro. Lo cual queda sustentado en lo que menciona Riera,

(2009, p. 9) “En consecuencia, los docentes deben asumir con certeza el rol principal en el proceso de transformación social, con alta autoestima profesional y personal, clarificar su misión, responsabilizándose constantemente con la labor escolar de una sociedad democrática”

Lo anterior es importante ya que el papel que juega el docente en el proceso de enseñanza aprendizaje es preponderante para la transformación de la comunidad escolar y de la sociedad, si un docente es tomado en cuenta en las decisiones para la mejora de la educación y si sus autoridades educativas piensan en su preparación profesional, entonces estaremos hablando de un profesionista calificado, preparado y con compromiso hacia su labor educativa.

Por lo tanto, lo que refiere Díaz & Gallardo (2016, p. 45) confirma la importancia del docente, puesto que refieren que “El profesor es siempre un importante agente socializador, un modelo de valores, comportamientos y actitudes, otro significado que ejerce su influencia y estatus de poder legitimados institucionalmente.” La reflexión del docente sobre su responsabilidad dentro de la formación cívica que genera al interior de sus aulas, debe estar analizada desde la profesionalización hasta el desarrollo de sus clases, ya que de ellas depende la convivencia sana y pacífica que se requiere en la sociedad actual.

Para lograr esa profesionalización, debemos identificar cinco focos estratégicos, el primero, la idea de conformar ciertos contenidos y prácticas de la educación para construir sentidos acerca de nosotros mismos, los demás y el mundo en el que vivimos; el segundo, retoma el papel de los docentes y la importancia de fortalecer su tarea a partir de las necesidades educativas de sus estudiantes; el tercero, es reorientar la “cultura” que se tiene en las escuelas para convertirlas en comunidades que aprenden y participan; el cuarto, registra por la consolidación de una gestión eficiente y eficaz dentro de los sistemas educativos, lo que les permitirá un aprendizaje continuo; y el quinto, precisa del establecimiento de ciertas pautas de acción y responsabilidad social por la educación, ello con el fin de generar una práctica cotidiana de rendición de cuentas y de generación de propuestas para la mejora.

La enseñanza de una ética debe ser totalizada para todo ser humano, ya que la vida actual nos reclama un deber ético al enseñar la democracia, lo que implicaría una aceptación de reglas, que deben ir ligadas a las diversidades, porque no todos se identifican con las ideas y propuestas de los demás. Por lo tanto, es importante que atendamos la necesidad de enseñar, en cada uno de los niveles educativos desde la primaria hasta la formación Universitaria, sin fragmentar los conocimientos y manteniendo una secuencia estructurada, que permita a todo ser humano, comprender y llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.

La educación es, por tanto, un proceso permanente que facilita el aprendizaje, el desarrollo de competencias, la experiencia y la incorporación plena de los valores, afectos y de sus potencialidades, tanto individuales como sociales. Es fundamental que la promoción de los valores debe tener como finalidad: el respeto a sí mismos como a las personas que los rodean y contribuir a la mejora de la convivencia como lo enmarca el artículo 8º de la misma Ley General de Educación.

Para adentrarnos al contexto social que es relevante para la aplicación de este objeto de estudio es básico entender que el objetivo primordial es la convivencia sana de los alumnos, así que es básico comenzar por el Plan Sectorial de Educación ya que un aspecto que se destaca en él, es el impulso hacia la coordinación de escuelas y familias para que exista una mejora en la convivencia y el vínculo básico.

Lo anterior con el fin de poder adquirir conocimientos para formar hombres y mujeres en un carácter de solidaridad social. La propuesta es que exista una sana convivencia dentro y fuera de la escuela que se sientan bien consigo mismos y que, a su vez, los demás se sientan bien con los demás, implica el respeto y reconocimiento a la diversidad.

Como consecuencia, se da la creación por parte de la Secretaria de Educación Pública de una serie de regulaciones jurídicas como el Marco de Referencia sobre la Gestión de la Convivencia Escolar desde la Escuela Pública, que clasifica a la convivencia como una meta educativa que forme parte de la escuela; preparando al menor para que sea un ciudadano activo, democrático, que sepa convivir y favorecer relaciones respetuosas, afectivas y solidarias. Se destaca la participación

escolar para sentar las bases del respeto, sentido de justicia y legalidad que construyen a un ciudadano; por lo que se considera que la escuela debe asumir su responsabilidad en la formación de los educandos, aunque la base de la formación de valores se da en la familia, puesto que es ahí donde se dan los primeros acercamientos a los valores que son actitudinales y se presentan, se practican y viven a diario con el comportamiento.

La coexistencia es un aprendizaje, se enseña y se aprende, por eso, la convivencia escolar es la relación que se produce entre los integrantes de la comunidad educativa. El valor de solidaridad social, considero que es uno de los más importantes para que entre compañeros, familia y amigos tengan un apoyo con el solo interés de ayudar al prójimo, este valor se relaciona con el de fraternidad que impulsa el bien de todas las personas, por el simple hecho de que todos somos iguales en dignidad. Se puede entender la solidaridad como sinónimo de igualdad, generosidad, cooperación y participación, valores que pretendo que los alumnos pongan en práctica y los utilicen en su vida cotidiana.

Siguiendo la línea de lo anterior, considero que el Acuerdo número 03/02/19, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 28 de febrero de 2019, las cuales pretenden crear conciencia de una realidad conjunta, de una unión más cerca entre todas las personas involucradas en el sector educativo, mirando tanto como el prójimo más cercano como por el hermano más distante. Asimismo, estipula líneas de acción que se relacionan con la calidad de aprendizaje ofrecido por la educación básica que aporta elementos para la convivencia escolar sana:

“...se busca promover una educación que no se limite a solo generar empleados eficientes sino a formar personas comprometidas con su comunidad y conscientes del medio ambiente. Se busca que la premisa de la educación, desde la inicial hasta la universitaria sea educar para toda la vida, específicamente, los universitarios no sólo se forman como profesionistas, sino que también se educan con valores, conocimiento y capacidades adecuadas para desarrollarse plenamente, con civismo y solidaridad social con México.” (Acuerdo 03/02/19, 2019 s/p)

Para que lo anterior se cumpla, es primordial iniciar con un análisis de lo que se lleva a cabo en cada una de las aulas y de la práctica de cada uno de los actores que se encuentran en la enseñanza, no sin dejar a un lado la profesionalización que es parte fundamental para poder fortalecer las capacidades y así favorecer la educación integral. De acuerdo a Touraine, la educación debe estar basada en cuatro pilares fundamentales:

“Aprender a conocer, que es adquirir habilidades que se refieren a la comprensión; aprender a hacer, que se refiere a el poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, es decir a vivir en sociedad participando y cooperando en las actividades humanas; y aprender a ser, que es un proceso que requiere los anteriores.” (Touraine, 2010 p. 4)

Todo ello constituye al aprendizaje como imprescindible para una sociedad justa, pacífica, solidaria, democrática y humanizante. Entonces para mejorar esa sociedad justa de la que se habla en los cuatro pilares de la educación, se considera imprescindible mencionar la reforma educativa, que es una propuesta respaldada en el Acuerdo 592 (SEP, 2011), así como en el plan de estudios 2011, en el cual refiere la labor del docente vista más allá del solo hecho de trabajar contenidos puesto que:

“El docente, como adulto y profesional de la educación, debe poseer una serie de cualidades y experiencias para enriquecer su propio desarrollo cívico y ético, y clarificar y analizar sus valores para entender los retos que enfrentarán sus alumnos.” (SEP, 2011 p. 146)

Lo que finalmente nos lleva a un análisis general de la situación de la Educación en México, visto desde la práctica docente, ya que está en una variable de la enseñanza aprendizaje, así como de la signatura de Formación Cívica y Ética, la cual es un eje transversal para la escuela que queremos.

2.2.1 La práctica docente y la escuela que queremos.

Es fundamental realizar un análisis de la práctica del docente para la escuela que queremos, así que es necesario aprender a diferenciar el contexto y la relación con los conocimientos adquiridos y los contenidos trabajados. Como menciona Morín (1999, p. 15) referente al currículo “Para articular y organizar los conocimientos y así reconocer y conocer los problemas del mundo, es necesaria una reforma de pensamiento.” Por lo tanto, los docentes son los encargados de promover “inteligencia general”, que sin duda se va construyendo a partir de los conocimientos de cada ser humano y se modifica poco a poco con el auto crítico de los mismos.

Las habilidades conforman una parte que no se debe olvidar, nos dejan ver los conocimientos previos, las debilidades y fortalezas para avanzar de manera general o particular. Teniendo en cuenta que para una reforma debemos identificar que tan grave resulta impartir saberes divididos, desunidos e incongruentes dentro de un contexto; que a su vez, deberá ser evidenciado para ubicar las informaciones que requieren para dar peso y sentido al conocimiento global que encierra un conjunto de partes que se ligan, para que la sociedad se organice y adquiera los saberes que corresponden en este ámbito, pues esta responsabiliza de su lenguaje sus saberes y sus obligaciones para reconocer las normas y consolidar la información que será fundamental para el conocimiento.

Evidenciando el contexto, lo global, lo multidimensional y la interacción compleja, existirá una consecuencia que promoverá de forma general la inteligencia que se requiere para construir a partir de estos conocimientos plantear y resolver problemas, combinando habilidades pertinentes. Que Morín (1999, p. 25) menciona como: “La importancia de la hominización es capital para la educación de la condición humana porque ella nos muestra como animalidad y humanidad constituyen juntas nuestra humana condición.” Todo gira alrededor de comprender al hombre como parte de este conjunto inseparable como es la unidad y la diversidad, teniendo en cuenta que la educación mostrara el destino de todos los

humanos en aspectos como lo individual y social, pues de esto dependerá como se forme el núcleo en un futuro próximo.

Todo ser humano debe reconocer la diversidad cultural con la que cuenta, situarse en el universo, pero al mismo tiempo separarse de él. En este aspecto también se debe situar el conocimiento y contextualizarlo, para que todo desarrollo humano tenga significado con el conjunto de conocimientos que desarrolla, de tal manera que promuevan una autonomía individual que le haga reconocer su unidad en la diversidad.

A lo largo de la historia y con el paso del tiempo se ha observado que existe una dispersión de los seres humanos hacia regiones que han permanecido aisladas, esto ha dado cabida a una enorme diversidad de lenguas, culturas y religiones. Actualmente se han producido cambios tecnológicos y sociales que permiten volver a relacionar a las regiones y sus culturas, por lo que es necesario que mediante la educación se introduzca una noción mundial más poderosa. Para el desarrollo económico, intelectual, afectivo y moral a escala terrestre, esta perspectiva es básica pues da pautas para elaborar un genuino sentido de pertinencia a nuestra tierra. Como hace referencia Morín cuando menciona que:

“Si la noción patria comprende una idea común, una relación de afiliación afectiva a una substancia tanto maternal como paternal (inclusive en el término femenino-masculino de patria), en fin, una comunidad de destino, entonces se puede avanzar en la noción Tierra-Patria.” (Morin, 1999 p. 40)

Es necesario que el docente aprenda a vivir, a compartir a generar canales de comunicación y respetar lo que aprende de otras culturas, para ellos es primordial sentirse habitantes de la tierra y dedicarse en cada momento a mejorar y comprender la existencia de diversidad de culturas y reconocer en ellas ambientes de convivencia y de responsabilidad para ser críticos de su propia persona, de su práctica y su labor educativa y con ello comprender la finalidad de la calidad educativa y la escuela que se pretende alcanzar.

Para ello hay que ver que esta convivencia tiene un eje rector como hacen alusión Sansevero, Lúquez y Fernández (2006, p. 283)

“El eje transversal valores como un meta eje, otorgándole un lugar destacado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, promueve principios fundamentales de la educación, relacionados con la libertad, democracia, integración, justicia, honestidad, perseverancia, responsabilidad, solidaridad, identidad nacional, compromiso social y comunitario, autoestima y respeto mutuo, que orientan el desenvolvimiento adecuado del alumno al mundo en constante turbulencia y cambios; en el cual vive.” (Sansevero, Lúquez y Fernández, 2006 p. 283)

Por lo tanto, nos estamos enfrentando a los valores morales fundamentales presentados en el currículo como dimensiones del eje valores; siendo ellos: respeto por la vida, libertad, solidaridad, convivencia, honestidad, identidad nacional y perseverancia, la unión de todos ellos constituiría, a su vez, la justicia. Estos valores son la base de la educación del siglo XXI y a través de ellos el currículo básico nacional sienta las bases del eje transversal valores, expresándolos como dimensiones a desarrollar en los alumnos.

Para llevar a cabo esta transversalidad es necesario que el docente tome como punto de partida lo que menciona Riera & Sansevero (2009, p. 4) “...la incorporación de la educación en valores, como eje transversal, en el Currículo Básico Nacional...” como por ejemplo incorporar la dimensión del respeto por la vida, puesto que en las democracias liberales se entiende que uno de los valores sin los que no es posible la convivencia es la tolerancia. Ciertamente, es mejor que la intolerancia de quienes se empeñan en imponer su voluntad; pero la sola tolerancia implica una relación de superioridad hacia la persona “tolerada”, por lo que puede convertirse fácilmente en indiferencia, en desinterés por los demás, dejando “que cada cual piense como quiera con tal de que no moleste”. El respeto en cambio, es el interés por comprender a los otros y por ayudar a llevar adelante sus planes de vida. Sus indicadores se configuran en la autoestima, sensibilidad, respeto hacia el medio ambiente biofísico y social, valoración de la salud y desarrollo de hábitos de vida saludable y el espíritu comunitario, entre otros ya mencionados. Lo anterior es de suma importancia ya que como lo menciona Rivera & Cárdenas:

“Las habilidades que necesitarán los estudiantes de educación de hoy en su futuro lugar de trabajo incluyen el pensamiento creativo, la autonomía, la capacidad de cooperar, razonar y tomar posiciones. La innovación no se produce cuando se descubre algo nuevo, sino cuando se combinan elementos de una manera totalmente nueva.” (Rivera & Cárdenas, 2003 p. 336)

En la actualidad todas las sociedades creen que los modelos implementados permanecerán y producirán de forma natural, lo cierto es que enfrentar las incertidumbres crea una nueva conciencia para poder enfrentar un futuro cambiante en donde la educación está ligada al desempeño académico. En tiempos pasados se creyó que el futuro sería creado de acuerdo solo a sus creencias e instituciones, en el siglo XX la productividad del futuro ha introducido vitalmente la incertidumbre sobre nuestro futuro, la educación debe hacer suyo el principio de incertidumbre, tan válido para la evolución social como formulación del mismo.

Pero la incertidumbre no versa solo sobre el futuro o sobre el valor del conocimiento, sobre todo procede de nuestras propias decisiones; cuando nos atrevemos a tomar una decisión, comienzan una serie de acciones que afectaran al sistema global que no podemos predecir. Estamos educados en un sistema de certezas, pero la educación en la que estamos inmersos es deficiente, por lo tanto, surge una necesidad decisiva para todo ser humano, la comprensión.

En el ámbito educativo tiene que abordarse de manera directa, ya que la comunicación no involucra comprensión, pero cuando se logra comprender llegamos a la inteligencia. Una de las amenazas que se tiene es la incomprensión, que está relacionada con la ética de cada persona, sus tradiciones y costumbres, y uno de los más grandes enemigos es el egoísmo, el cual se relaciona con el abandono de la disciplina y las obligaciones, el etnocentrismo y socio centrismo, relacionados con las xenofobias y el racismo.

Entonces enseñar a comprender, tiene como finalidad no subyugar al ser humano de una o varias de sus cualidades, si no mejorar todas sus posibilidades en cuanto a ser más empático con los demás, ser más tolerante hacia las ideas y formas de pensar de los demás, recordando ante todo el respeto a la dignidad humana. Si queremos lograr una verdadera comprensión, nuestra sociedad debe manejarse en todo sentido democráticamente, en donde la educación juega un papel fundamental, porque no debe aceptar fallas, ya que una comprensión a escala no es aceptable en el marco de una democracia abierta entre pueblos y culturas.

Lo anterior nos lleva al punto central la práctica docente y la transmisión de valores como eje transversal dentro de la asignatura de formación cívica. La educación es un “sistema complejo”, es decir, un sistema en el que se educa de generación en generación y la influencia de la escala valoral de cada uno influye en el proceso de cada uno de los docentes que imparten la asignatura de formación cívica en las aulas. Es por lo tanto que cabe mencionar la importancia de la práctica docente en la transmisión de valores durante la educación básica, ya que con base en ello se formará la moral de cada docente, como sostiene González (2009, p. 304), la ética y moral, apuntan a la misma materia –el carácter, las costumbres y, en última instancia, al obrar humano. A partir de la época moderna, se han ido diferenciando los significados de las dos palabras, de tal manera que “moral” ha pasado a significar, preferentemente, las normas universales y objetivas que se imponen a la conciencia, mientras que el término “ética” ha retenido, por lo general, un significado más cercano al original griego, con el que se hacía referencia, sobre todo, al modo recto de vivir, bien entendido que el significado de “lo recto”, o “recta razón”, no quedaba en modo alguno circunscrito a lo expresado en un código de normas. De manera particular, dice:

“Lo moral se entiende como la construcción significativa de los valores de manera autónoma en un marco de relaciones personales específicas, diferenciadas e históricas, y mediante el diálogo como apertura racional a la colaboración y proceso de construcción de referentes colectivos para lo ético.” (Urrutia, 2016 p. 6)

Si tomamos en consideración que el ser humano se relaciona con diversos seres humanos durante toda su vida, podremos darnos cuenta que la construcción de sus valores son reconstrucciones en la medida de los referentes éticos que se le presenten, puesto que realizará un reacomodo de manera constante; entonces podremos entender como cada uno de los docentes que forman parte de su educación son un elemento para reconstruir su moral y por ende los valores.

Así mismo para Olmedo, (2013, p. 42) “Las mediaciones pedagógicas como lo es la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación... consenso básico acerca de valores, normas y actitudes resulta imposible una convivencia y proximidad humana dignas.” Por lo tanto, la moralidad del individuo depende de

diversos factores que están presentes en su desarrollo tanto internos como externos, los cuales permiten tener un equilibrio de sí mismo y con los otros, para poder construir su conveniente moral, en la que estarán presentes los derechos y obligaciones, cabe mencionar que la educación básica es la etapa adecuada para la educación cívica y moral, ya que se desarrolla la socialización, siendo esta un factor determinante para la sana convivencia. (Olmedo, 2013, p. 50) “Los valores humanos aportan modelos de perfección que nos permiten determinar logros, posibilidades y carencias en nuestras actividades.” Lo que nos da la pauta para determinar los derechos y obligaciones que están presentes en toda nuestra formación académica y que van de la mano con los deberes, deberes y los valores que nos inculcan desde edad temprana en el seno familiar y social.

Finalmente podemos llegar a la conclusión de que los programas, las leyes y las reformas propuestas hasta el momento son suficientes para que el docente reconozca la importancia que él tiene en el proceso de enseñanza aprendizaje, cabe mencionar que la oferta valoral que él proporciona a sus alumnos está influida por los contextos en los que fue formado y es por ello que es importante no dejar a un lado la educación en valores ya que estos son vistos en una asignatura que es olvidada por todos la Formación Cívica y Ética. Las autoridades deben hacer en recuento de los tiempos que se manejan para la formación moral de los alumnos, ya que la asignatura de formación cívica sólo se imparte una hora a la semana, lo que deja ver que es necesario analizar que no sólo las asignaturas base como son el español y las matemáticas son importantes para la formación de los ciudadanos que queremos, ya que la formación moral tiene gran relevancia en la forma en como nos relacionamos con los demás, puesto que no están considerando que la asignatura de formación cívica puede llegar a ser el eje transversal para la mejora de la sociedad en general, ya que es en ella donde el alumno aprende y reaprende no sólo contenidos, si no relaciones interpersonales que le ayudarán a formarse como un ciudadano moral, que está en proceso de aprendizajes para la vida.

No podemos olvidar que cada uno de los docentes ofrece una oferta valoral diferente, por lo que no es considerado en los acuerdos que se establecen en la

normatividad del servicio educativo en México y eso hace la diferencia de la enseñanza aprendizaje, ya que cada docente enseña los valores como los aprendió, repitiendo en ocasiones patrones que dejan a un lado las normas y leyes, puesto que no hay actualización docente y esto repercute en la práctica docente, dado que el papel que tiene y el compromiso que adquiere como promotor de los valores al interior del aula es olvidado por muchos.

Por lo tanto, es fundamental que en el proceso de profesionalización el docente el docente recurra al análisis de su práctica en cuanto a la oferta valoral con la que cuenta y hacer con ello una introspectiva de lo aprendido, los cambios de las leyes, las normas actuales y las necesidades de sus alumnos, para encontrar el punto clave que lo lleve a generar una convivencia sana. Considero que es un proceso en el que se debe aprender y reaprender a lo largo de la vida, así que este es el motivo por el cual se presenta la propuesta de intervención, que pretende apoye a dar respuesta a la pregunta de investigación y a los objetivos planteados.

Capítulo 3

Metodología: Un estudio de caso, su procesamiento y análisis de datos. “El docente desde su formación valoral”

En el México actual los cambios son vertiginosos y esto propicia que el trabajo del docente en las aulas sea innovador y apegado a las necesidades de cada comunidad educativa, ya que de ello dependerá el desarrollo de competencias para la vida de los alumnos a su cargo.

En el presente capítulo podemos encontrar el propósito de la investigación, la problemática que propició la investigación, la metodología utilizada, los participantes, los instrumentos utilizados, una breve descripción de tiempos y espacios, el seguimiento y la evaluación llevada a cabo, así como el análisis de los datos obtenidos.

La presente tesis se construyó por medio de un estudio de caso centrado en la influencia que tiene la escala valoral del docente en la enseñanza aprendizaje de la formación cívica en la educación primaria, así como la importancia de esta para la mejora de la convivencia escolar. El equipo de estudio analizado son los docentes de la Escuela Primaria Salvador Novo, ubicada en una zona media de la Delegación Iztapalapa, en la CDMX.

Este capítulo pretende identificar la importancia de la enseñanza aprendizaje de la formación cívica y ética al interior de las aulas, así como la influencia de la escala valoral del docente para lograr una sana convivencia al interior del plantel.

Se consideró este equipo como la unidad a investigar, ya que la convivencia poco sana que se lleva al interior del plantel, en un factor determinante que aqueja a la comunidad de la Escuela primaria Salvador Novo, el cual está catalogado como un plantel de tiempo completo sin ingesta o sea de Jornada Ampliada.

En la presente investigación se pretende, analizar la importancia de la formación valoral del docente, en su proceso académico, familiar, social y laboral, para saber si esta es una variable dentro de la asignatura de Formación Cívica y Ética,- misma

que se imparte en el plantel-, y si esta puede ayudar al docente a fomentar valores y con ello generar una sana convivencia tanto dentro como fuera del aula.

La comunidad educativa ha mantenido ciertas normas y reglas, por lo tanto es de suma importancia establecer la importancia que tiene la formación valoral del docente, ya que él es el principal actor en su aula, puesto que tiene que identificar, usar, mantener y fomentar valores en el aula, pero al mismo tiempo, realizar un análisis de la asignatura de formación cívica y ética y su práctica docente de tal manera que le permita encontrar una correlación, para fomentar los valores que le ayuden al alumno a general una sana convivencia.

Por lo tanto, el aula es el espacio donde se propicia la reflexión y el análisis tanto de docentes como de alumnos, entonces es de suma importancia como el docente realiza ese análisis y sirve de guía para sus alumnos, para que con ello el alumno que se encuentra en este proceso tome sus propias decisiones que lo lleven a la adquisición no sólo de contenidos si no a la práctica de los valores en situaciones de su aula y comunidad educativa.

3.1 Problemática identificada.

La práctica de los docentes ha sido cambiante, no solo por la formación puesto que de ello dependió la escala valoral que ahora tiene cada uno de ellos a la hora de impartir sus clases, sino también por las distintas modificaciones hechas a los programas que en la actualidad se manejan, ya que los valores que se manifiestan, cada vez son menos, y los que prevalecen se debilitan constantemente; lo que provoca problemas de orden emocional, de interacción y de orden social.

Cabe mencionar que en la escuela Primaria “Salvador Novo” existe una convivencia poco sana, ya que los alumnos, no tienen respeto por sus compañeros, no toleran la forma de pensar, hablar y actuar de los demás y se pelean por motivos insignificantes. Dentro de este orden de ideas, se identificaron factores que intervienen en la sana convivencia, los cuales estuvieron presentes después de

realizar y analizar el Diagnóstico Escolar, en el que se hermanaron los siguientes problemas en orden jerárquico:

- 1) En la escuela no existe un reglamento, lo que se maneja al interior de las aulas son reglamentos internos y que cubren aparentemente las necesidades de la escuela, pero cada docente tiene su propia escala de valores que en ocasiones, no permite darle continuidad en los siguientes ciclos escolares.
- 2) Al ingresar a 6º grado han tenido mínimo 4 docentes, los cuales han fomentado diversos valores, ocasionando en los alumnos confusión sobre los parámetros de cada docente, inclusive algunos alumnos toman esto como una zona de confort, puesto que ya saben cómo manejar a cada docente.
- 3) Las actitudes y conductas que los alumnos manifiestan al interior y exterior del aula y las cuales están inmersos los valores, cada vez son menos y los que prevalecen se debilitan constantemente, lo que provoca problemas de orden emocional, de interacción y sociales.
- 4) La falta de comunicación de padres de familia al exterior de la escuela, ocasiona diversos problemas al interior del aula ya que las formas de expresión de los padres de familia influyen en las relaciones comunicativas con los otros, e inclusive de la manera en como sus hijos se compartan dentro de la escuela, provocando en los alumnos, una convivencia poco sana, ya que los alumnos juegan muy pesado, no tienen respeto por sus compañeros, no toleran la forma de pensar, hablar y actuar de los demás y se pelean por motivos insignificantes.

Aunque muchas son las problemáticas detectadas, hay situaciones en las que no se puede intervenir, cabe mencionar que de aquí se desprende el problema de investigación puesto que la educación es un reflejo de la sociedad, la cual no es ajena para el docente de primaria, puesto que en su práctica en donde se fomentará una educación integral, por lo tanto se considera que esta práctica es el eje transversal de todas las asignaturas, sin olvidar que el punto de partida se da en la Formación Cívica, puesto que es un eje en la transmisión de los valores para la convivencia escolar, lo cual está presente en cada una de las asignaturas trabajadas

en la educación primaria, por lo tanto es el docente quien interviene en la materia de Formación Cívica y Ética, o quien deja a un lado la misma para dedicarse sólo a los contenidos, sin tomar en consideración la importancia de transmitir los valores que hacen referencia a la sana convivencia como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto, ya que son los que el ser humano aprecia, desea, busca, y a través de los que interpreta el mundo y da significado a su existencia.

Si bien las problemáticas planteadas anteriormente dan un panorama general de lo que se presenta en la mayoría de las escuelas primarias públicas en México, los docentes de la escuela primaria Salvador Novo, no distan mucho del trabajo con las demás escuelas ya que, al estar inmersa en una población específica, con una situación socioeconómica particular y demás características únicas, presentan así mismo dificultades particulares, que afectan directamente a la comunidad educativa, ya que la forma en cómo se ha impartido la materia transversal como lo es la formación cívica, ha dejado muchas lagunas en los alumnos, ya que la escala valoral de cada docente es diferente, puesto que depende del contexto en el que él fue formado desde la educación básica, media y superior, hasta llegar a su práctica docente, lo cual se permea en la convivencia poco sana al interior de la escuela.

Por todo lo anterior, surge la pregunta de investigación:

Pregunta de investigación

- ¿De qué manera impacta la formación valoral del docente en la orientación de su práctica hacia los valores y con ello una sana convivencia?

3.2 Propósito de la investigación

Del análisis de la problemática, surgen otros elementos de gran interés y que permiten enriquecer y delimitar el objeto de estudio, por medio de la indagación y observación en la que se pretende que los docentes identifiquen sus fortalezas y debilidades, para llegar al análisis personal y con ello generar una sana convivencia

al interior de su aula y que esta se vea reflejada en la comunidad escolar. El proyecto se guía con los siguientes objetivos, de los cuales se desprende la hipótesis y se identifican las variables:

Objetivo General

- ❖ Analizar la importancia de la formación valoral del docente, como una variable de la Formación Cívica y Ética, para que pueda fomentar valores y generar una sana convivencia.

Objetivos específicos

- Establecer la importancia que tiene la formación valoral del docente, para identificar, usar, mantener y fomentar valores en el aula.
- Analizar si existe relación entre la formación valoral del docente, la enseñanza de la asignatura de Formación Cívica y los valores que se fomentan para generar una sana convivencia escolar.

La consolidación de valores tiene que ver no sólo con el desempeño del estudiante, es una variable importante a considerar es la formación de los docentes a lo largo de su enseñanza aprendizaje, es de suma importancia que los docentes analicen la formación que tuvieron en cuanto a valores, ya que de ello depende la actitud que toman frente a la familia, con los compañeros y amigos, en la sociedad e incluso ante los que nos agradan o desagradan; siempre nos vamos a encontrar con alguien con quien tengamos ideas y opiniones diferentes y tenemos que contar con las herramientas necesarias para saber cómo nos vamos a comportar con ellos, tenemos que saber respetar a las personas que piensan diferente a lo que se considera normal para los demás, saber cómo practicar la tolerancia, pero también tienen que aprender a hacerse responsables de lo que no está haciendo; por eso es muy importante que el docente reconozca que su práctica docente es el eje transversal en la Formación Cívica y Ética para el fortalecimiento de valores y que en todo momento se pongan en práctica mediante estrategias didácticas, pedagógicas y dinámicas en todas la asignaturas impartidas, para que generen

consciencia de los valores que se ven reflejados en la vida cotidiana de los alumnos de la escuela primaria “Salvador Novo”.

Hipótesis

- Para lograr la sana convivencia al interior de las aulas y la mejora de la convivencia escolar, es fundamental que el docente reconozca la importancia de su formación valoral, en la manera que fomenta en los alumnos valores que les permitan regular y guiar su conducta, porque de ello dependerá la formación de los futuros ciudadanos.

Variables

- Variable independiente. – La formación valoral del docente como eje transversal en la enseñanza de la formación cívica
- Variable dependiente. – La enseñanza de valores para mejorar la convivencia escolar.

Después de hacer el diagnóstico y el análisis del mismo, se consideró que los docentes, son una parte fundamental en el desarrollo de los educandos, que forman parte del proceso académico como de su desarrollo moral, el cual influye en la escala valoral del docente y está en las relaciones interpersonales mismas que se reflejan en la convivencia escolar, por lo tanto son los docentes quienes tienen que revisar su práctica docente desde su propia escala valoral y encontrar en ella el punto a través del cual se logren infiltrar los valores en todas las asignaturas y con ello lograr la transversalidad que se requiere en su educación primaria. Como lo menciona Díaz (2016, p. 45) “El profesor es siempre un importante agente socializador, un modelo de valores, comportamientos y actitudes, otro significado que ejerce su influencia y estatus de poder legitimados institucionalmente.” Por lo tanto, el análisis de la práctica docente debe ser considerada como parte importante en el proceso ya que según investigaciones realizadas y como hace referencia Díaz (2016, p. 46) “Se ha demostrado que muchas actitudes se gestan y se desarrollan

en el seno de la institución escolar.” Entonces el profesor debe ser considerado el eje transversal en la mejora de la convivencia, al interior de sus aulas y dentro de la comunidad educativa, lo cual sabremos que se modificará por las relaciones personales, sociales y familiares a lo largo de toda su vida. Por lo anteriormente mencionado y para dar fundamento al proyecto, se analizaron las diversas teorías en las cuales está sumergido el problema de investigación y que darán las bases teóricas para la propuesta.

3.3 Metodología

Históricamente existen dos grandes corrientes filosóficas para entender la realidad: el positivismo y el empirismo. El primero pone énfasis en el estudio de las ciencias exactas y utiliza como método de investigación el científico, dando énfasis en los datos cuantitativos. Por su parte, el empirismo estudia las diferentes realidades vistas desde varios enfoques y contextos, tal como se nos presentan cotidianamente, es por ello que el método que se utiliza es la investigación cualitativa.

La presente investigación pretende utilizar los referentes de la investigación cualitativa, como un proceso multicultural que indaga la realidad desde una perspectiva holística, donde todas las realidades son igualmente valiosas y los sujetos dignos de estudio. El investigador aparta sus propias creencias y predisposiciones para producir datos descriptivos confiables. Al respecto, menciona Rodríguez (2006), que “los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas”. (p. 32). Dentro de la investigación cualitativa existen diversos métodos, cada uno con sus propios procedimientos y características. En este tipo de investigación, un diseño hace referencia al abordaje general que se utilizará. Para el presente estudio se eligió el estudio de caso, de acuerdo a Murillo (s/f), es un método de aprendizaje acerca de una situación compleja basada en el

entendimiento de la situación, a través del análisis fenómeno tomado como un conjunto y dentro de su contexto.

Para el análisis por el que se van a interpretar los datos recabados, Hernández, Fernández & Baptista (2010) mencionan que el procedimiento más común es la teoría fundamentada. Ésta utiliza un procedimiento sistemático para generar una teoría que explique en un nivel conceptual una interacción. Las proposiciones teóricas que surgen de los datos obtenidos por la investigación, son los que generan el entendimiento de un fenómeno. La teoría fundamentada va más allá de los estudios previos y marcos conceptuales preconcebidos, ya que busca nuevas formas de entender los procesos sociales, en los lugares naturales en los que se producen. Indudablemente que el análisis de datos conlleva cierto grado de dificultad y complejidad que requiere la participación activa del investigador, pues implica un proceso de pensamiento y estructuración de las ideas, para llegar a conclusiones confiables. Aquí se trabajará dicho análisis mediante la triangulación de datos, que consiste en agrupar los datos recabados en diferentes fuentes, por categorías, procediendo a su comparación y análisis, de lo cual se desprenden juicios y conclusiones que se traducen en textos, los que conformarán el informe de investigación.

Como dice Elliot en Bausela (s/f), la investigación no consiste en acumular conocimientos sobre la enseñanza o la educación, sino más que nada, en recabar información que permita analizar las problemáticas existentes para tomar decisiones de cambio que mejoren las prácticas educativas. Es decir, la toma de conciencia de transformación de su realidad. Para el desarrollo de esta investigación se utilizarán los referentes de la investigación cualitativa, como un proceso multicultural que indaga la realidad desde una perspectiva holística, donde todas las realidades son igualmente valiosas y los sujetos dignos de estudio.

El investigador aparta sus propias creencias y predisposiciones para producir datos descriptivos confiables. Al respecto, menciona Rodríguez Gómez (1999, p.

32) que los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas.

Para el presente estudio se eligió la Investigación-acción, ya que en ella se da prioridad a la acción del investigador, el cual forma parte del contexto de la práctica que se quiere investigar y no sólo eso, sino que él es sujeto y a la vez objeto de la investigación. Además, en ésta se busca la mejora y cambio social, considerándola como una metodología de investigación orientada a la práctica educativa.

Debido a la naturaleza de este estudio, el cual pertenece al ámbito educativo, se utilizarán dos tipos de investigación: documental y de campo. Para el trabajo documental se realizará un análisis selectivo de fuentes, tomando en cuenta que se obtendrán tanto datos cualitativos como cuantitativos. Entonces, dicho análisis partirá de la recogida de datos, de manera sistemática, a través del empleo de técnicas e instrumentos específicos que permitan llegar al conocimiento real del contexto estudiado.

Las fuentes que es necesario utilizar para recuperar datos valiosos en la investigación documental son, entre otras:

- Datos generales del centro educativo.
- Características de los grupos, escuela y profesores.
- Resultados de evaluación y diagnóstico.
- Características de la comunidad y el entorno.
- Análisis de fortalezas y debilidades en los 3 ámbitos educativos: pedagógico, organizativo-administrativo y comunitario.

Para su recolección se utilizarán técnicas e instrumentos, tanto de tipo cualitativo como, como encuestas, test, observación sistemática y entrevistas.

Una vez recolectados los datos necesarios, éstos se integrarán a una matriz de categorías que permita sistematizar el trabajo de análisis. La investigación-acción se desarrolla a través de 4 pasos: diagnóstico, planificación, acción/observación, reflexión-evaluación.

El último paso es uno de los más importantes dentro del proceso de investigación, pues una vez recogidos los datos se deberán analizar mediante un acto de reflexión. Indudablemente que el análisis de datos conlleva cierto grado de dificultad y complejidad que requiere la participación activa del investigador, pues implica un proceso de pensamiento y estructuración de las ideas, para llegar a conclusiones confiables.

3.4 Nivel de investigación

Habiendo establecido la ética, la moral y los valores, así como el clima en el que los alumnos se encuentran inmersos por vivir en nuestro país y la relación estrecha entre la adquisición de los mismos y el comportamiento humano, podemos fundamentar que el actuar docente es crucial para el acercamiento y mantenimiento de una vida con valores.

Por lo tanto, podemos identificar que la presente investigación es considerada con nivel descriptivo, ya que como refiere Lafuente & Marín (2008, p. 9) al mencionar que cuando queremos mostrar las características de un grupo, de un fenómeno o de un sector, a través de la observación y medición de sus elementos.

Lo que significaría ver el grado de profundidad que se abordará en el objeto de estudio, ya que la situación que aqueja a la institución educativa en dónde se lleva a cabo tiene su propia característica tanto de docentes como de comunidad educativa, por lo tanto se pretende llegar a conocer, las situaciones, costumbres y actitudes predominantes que llevaron al docente a formar su escala valoral, para ello se describirán las actividades, los procesos y las personas que influyeron para

que en la actualidad el docente de prioridad en mayor o menor grado a la asignatura de formación cívica, qué valores son los que considera predominantes y esto como influye en su práctica docente.

3.5 Población y muestra

La investigación se llevará a cabo en la escuela primaria Salvador Novo cuya Clave de Trabajo es 09DPR1206N, el cual se encuentra ubicado en Hidalgo 140, Col. La Purísima. Iztapalapa. La escuela ofrece turno completo sin ingesta (jornada ampliada) y cuenta con 252 alumnos, en 8 grupos con la siguiente plantilla docente:

DOCENTE	EDAD	CARGO	SITUACIÓN	AÑOS DE SERVICIO SEP	AÑOS DE SERVICIO PARTICULAR	FORMACIÓN	FORMACIÓN CONTINUA	
	48 años	DIRECTORA	Promoción del Servicio Profesional Docente (DIRECCIÓN)	8 años	17 años	LIC. EN EDUCACIÓN UPN UNIDAD 97	6º TRIMESTRE DE LA MAESTRIA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ESPECIALIDAD EN FORMACIÓN CÍVICA Y PARA LA CIUDADANIA EN LA UPN UNIDAD 96	
	32	SUBDIRECTORA DE OPERACIÓN	BASE	5	0	Lic. EDUCACIÓN PRIMARIA		
D1	54	1º A	BASE	31	0	NORMAL BÁSICA- ESC. NACIONAL DE MAESTROS CON LIC, EN EDUC, PRIMARIA UPN	Cursos de ROBOTICA	
SIN DOCENTE		2º A	Sin docente, pre-jubilatorio					
D2		3º A	BASE	10	0	LIC. EN EDUC. PRIM.- NACIONAL DE MAESTROS		

SIN DOCENTE		4° A	Sin docente, pre-jubilatorio				
SIN DOCENTE		4° B	Sin docente por Promoción del Servicio Profesional Docente (DIRECCIÓN)				
D3	44	5° A	BASE	18	0	LIC. EDUC. PRIM.- NACIONAL DE MAESTROS	“Las 10 habilidades de la vida” “La enseñanza de las matemáticas”
D4	36	5° B	BASE	10	0	LIC. EDUC. PRIMARIA-UPN	
D5		6° A	BASE	6	0	LIC. EDUC. PRIMARIA	
D6	47	INGLÉS	BASE	5	11	LIC. EN ECONOMÍA	
D7	30	EDUCACIÓN FÍSICA	BASE	4	0	LIC. EN EDUC. FÍSICA	
D8	41	ESPECIALISTA DE LA UDEEI	BASE	17	0	LIC. EN EDUC. PRIMARIA	

En la tabla anterior podemos observar lo siguiente, está conformada por 6 docentes frente a grupo, la Subdirectora esta por el momento a cargo del grupo de 2° A por maestra en pre-jubilatorio y la Directora a cargo del grupo de 4° B por proceso de docente en promoción a Dirección por el Servicio Profesional docente, 1 profesora de inglés que imparte 3 horas por grupo a la semana, 1 especialista de la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva, (UDEEI), el cual es un servicio educativo especializado que, en corresponsabilidad con los docentes y directivos de la escuelas garantiza una atención de calidad con equidad al alumnado que se encuentra en situación vulnerable, 1 Profesor de Educación Física que se integra a mediados del mes de septiembre. Cabe mencionar que la escuela no cuenta con el siguiente personal por ser una escuela de ocho grupos, Subdirector académico o de Gestión, Promotor de Lectura y Promotor de TIC, ya que al contar con 8 grupos lo ha tomado en consideración la SEP, que no tiene derecho el plantel a tener el servicio, lo cual considero que es injusto para la alumnos ya que se encuentran en desventaja con las demás escuelas, de Jornada ampliada, ya que no se cuenta con el servicio completo, no hay manera de cubrir grupos en alguna situación adversa al servicio, o en situación de faltas o días económicos, cuando

eso sucede se tienen que regresar grupos en ocasiones y esto ha sido un acuerdo con padres de familia, ya que no les agrada que sus hijos sean atendidos por otros docentes u otros grados superiores, ya que se generan diversas circunstancias en cuanto a la convivencia escolar, el maestro frente a grupo debe dar todas las asignaturas del currículo y tomar tiempos para la promoción de la lectura, las TIC y la atención a padres de familia, sin olvidar que el docente frente a grupo no debe dejar solos a los grupos por ninguna circunstancia, así como para los proyectos marcados en la Ruta de mejora y todas las evidencias que solicita la Zona Escolar, sin importarles la situación de estrés que se genera en el docente por la carga, administrativa.

Se analizaron diversos ámbitos involucrados en la transmisión de valores para generar una buena convivencia escolar. Se aplicaron a los docentes que conforman la plantilla docente, la cual está conformada por 10 docentes del personal de SEP.

3.6 Técnicas e instrumentos

La presente investigación se apoyó de técnicas e instrumentos de tipo cualitativo, los cuales permitieron recolectar los datos que nos apuntalen la descripción de la formación valoral del docente, vista como una variable de la Formación Cívica y Ética, misma que permite fomentar valores y con ello generar una sana convivencia no sólo al interior del aula sino también al interior de la institución educativa.

Esta investigación se llevó a cabo por medio de un instrumento en escala Likert (**ANEXO 1**), en la cual el docente respondió ítems en base a su nivel de acuerdo o desacuerdo. Las escalas de frecuencia se utilizaron con un formato de respuestas fijos que son utilizados para medir actitudes y opiniones. Por ello permiten determinar el nivel de acuerdo o desacuerdo de los encuestados

El cuestionario, fue otra herramienta que permitió obtener datos acerca de la escala valoral del docente desde una percepción crítica. Estos fueron retomados y

adaptados para el fin de la investigación, de la Guía de Trabajo Ciclo escolar 2014 – 2015 Consejos Técnicos Escolares Fase Intensiva, por ser la prioridad del tema de indagación en primer momento se retomó el **anexo 3** de la guía anterior, que se adecuó a las necesidades del tema, lo cual permitió que el docente realizara un análisis de su formación valoral, que lo llevará a un análisis más profundo, puesto que permitió al docente ver su práctica como un punto clave para la enseñanza aprendizaje de los valores en la signatura de formación cívica y la manera en que los retoma como eje transversal de las asignaturas que trabaja en cada ciclo escolar.

Finalmente, se utilizó una entrevista que permitió observar la relación entre la formación valoral y la asignatura de formación cívica, ésta fue construida con apoyo de las anexos de la fase intensiva de los consejos Técnicos Escolares cuyo propósito es la reflexión sobre las metas que se pretende alcanzar en grupo colegiado. Con este instrumento la investigación logró permear cuestiones personales del docente, los obstáculos a los que se han enfrentado y cuáles fueron los factores que determinaron dicha escala valoral, y cómo determina la forma de enseñanza aprendizaje y el fomento de valores.

Todo lo anterior brindó sentido para explicar las implicaciones docentes en la sana convivencia escolar, como una íntima mirada que explica el actuar de cada docente que compone la comunidad educativa de la escuela primaria Salvador Novo.

3.7 Procesamiento y análisis de datos. “El docente desde su formación valoral”

Para el procesamiento de la información se llevó a cabo un análisis de los datos obtenidos mediante los cuestionarios entrevistas y observaciones con el fin de provocar un acercamiento a la escala valoral docente y sus implicaciones en la formación de valores para generar una sana convivencia.

Los hallazgos de la investigación se plasman en es este capítulo, esta vista desde tres áreas fundamentales dentro de la formación valoral del docente, la convivencia, la formación cívica y la práctica docente y los valores.

En este estudio de caso participaron 8 docentes de una escuela primaria en la delegación Iztapalapa. La cual se trabajó por medio de cuestionarios y entrevistas, de las cuales se obtienen los siguientes hallazgos.

3.7.1. CONVIVENCIA ESCOLAR

Dentro de la diversidad en la que vivimos, uno de los factores que se están retomando en el mundo actual es la convivencia en la cual está inmersa la práctica del docente, pero en la que también se desarrolla formación valoral del docente. Como lo marcan los pilares de la educación, si aprendemos a convivir en el contexto en dónde nos desarrollamos, lograremos una sociedad más justa.

Por lo tanto, la escuela es un espacio en donde sus integrantes desarrollan un conjunto de habilidades cognitivas, sociales y emocionales orientados a la participación y el mejoramiento de las relaciones interpersonales, así que aprender a convivir se transforma en una oportunidad para el docente, ya que esos rasgos son una condición de enseñanza, misma que está inmersa su escala valoral.

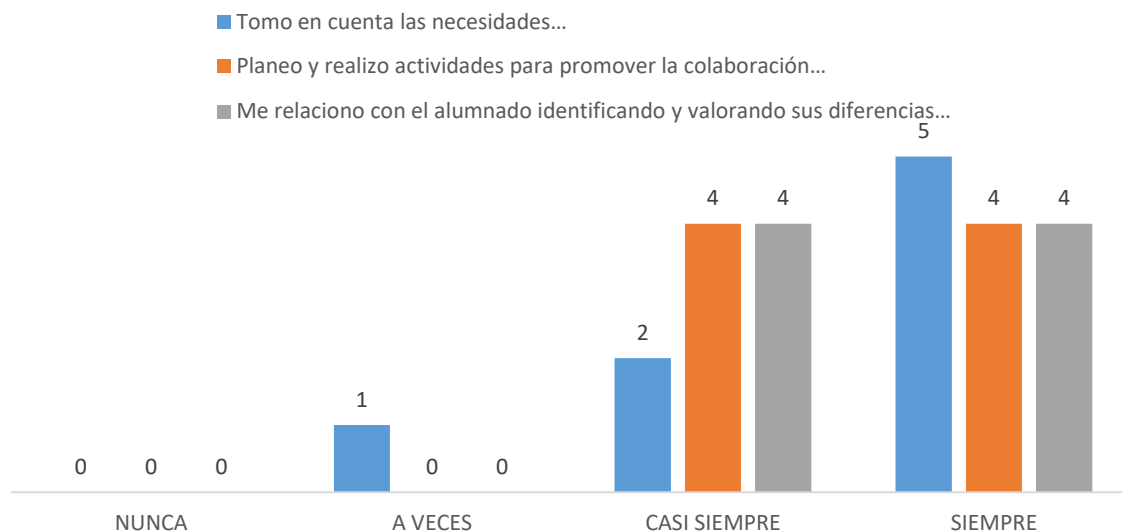
Por lo anterior, resulta fundamental que el docente de educación primaria lleve a cabo un reconocimiento general de su formación, ya que de ello dependerá el primer contacto que los alumnos tendrán con la convivencia, puesto que es parte de la interrelación de todos los miembros de la comunidad escolar, las cuales serán la base para sus aprendizajes en cuanto a la convivencia escolar, familiar y social. Cabe mencionar, que es fundamental el rol que el docente juega dentro de los aprendizajes en cuanto a la educación en convivencia, porque aprender a convivir en fundamental para el desarrollo personal y social de todo ser humano.

Existen varias formas que dificultan la convivencia, las cuales inciden de manera poco desagradable en la manera en cómo se entorpece o se alteran las relaciones

en aula, lo que provoca situaciones de conflicto y es aquí en donde entra el desarrollo de habilidades docentes, que se han perfeccionado a lo largo de su vida familiar, social y escolar, lo que nos lleva a la escala valoral del docente, lo cual le permite generar una gama de estrategias para los procesos de socialización, cada docente dependiendo de lo que ha vivido desde su infancia, pone de manifiesto el ajuste entre los objetivos institucionales y las necesidades reales de aprendizaje de los alumnos y de sus intereses personales, los alumnos en primaria desconocen las formas apropiadas de relacionarse, así que el docente con sus aprendizajes a lo largo de su vida cree necesario internalizar las reglas, para generar una sana convivencia.

Todas las conductas que se presentan tienen que ver con la socialización, por tal motivo en la escuela Salvador Novo es fundamental hacer un análisis de cómo se atiende a la diversidad y como se relacionan.

Gráfica 1.
Conversemos acerca de la manera de reconocer y atender la diversidad en la escuela



Dentro de este rubro los docentes participantes en el **anexo 1**, realizaron un análisis de la convivencia que logran al interior del plantel, para ello los profesores

encuestados registraron libremente sus fortalezas y áreas de oportunidad sobre la manera en como reconocen y atienden a la diversidad en su aula, lo cual implicó un análisis de su práctica docente.

Cabe mencionar que los docentes encuestados, durante las Juntas de Consejo Técnico reconocen que no han logrado un trabajo colaborativo, ya que la falta de Directivo por la Jubilación de la anterior Directora ha sido un parte aguas, en la toma de decisiones, ya que no han planeado acciones que les permitan identificar una problemática como escuela, por lo tanto, se logró comprobar con el Trabajo en las reuniones de Consejo, en las que se observó que los docentes que conforman la plantilla del plantel no han logrado tomar decisiones enfocadas a atender una prioridad enfocada en atender una prioridad, es por ello que se realizan acciones de manera esporádica y desarticuladas de algunas prácticas orientadas a de reconocer y atender a la diversidad en la escuela.

Gráfica 2.
¿Cómo nos tratamos?

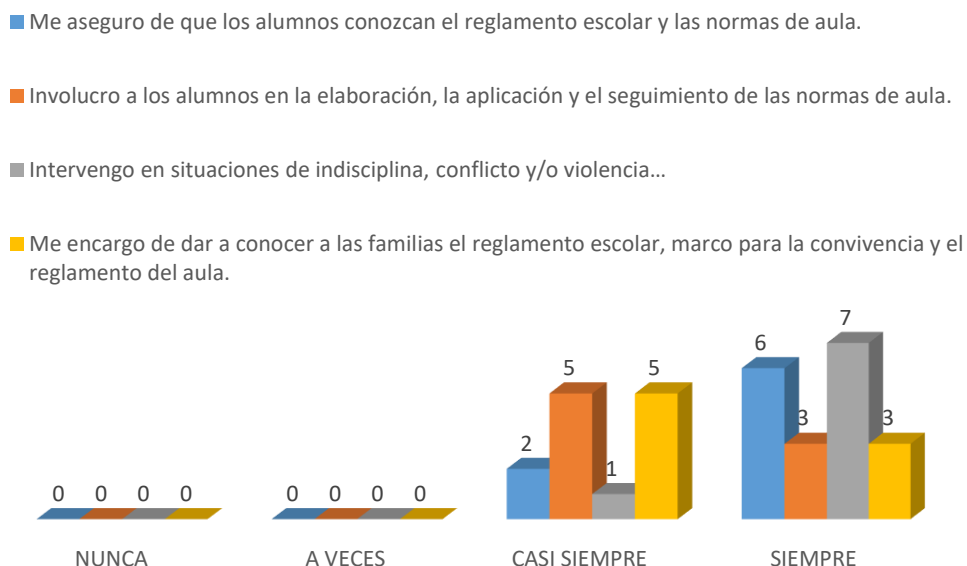


Uno de los factores importantes son las relaciones interpersonales y las actividades que involucran a los padres de familia en la prevención y atención de los conflictos,

de la cual los docentes entrevistados reconocen no trabajar de manera constante estos puntos con los padres de familia.

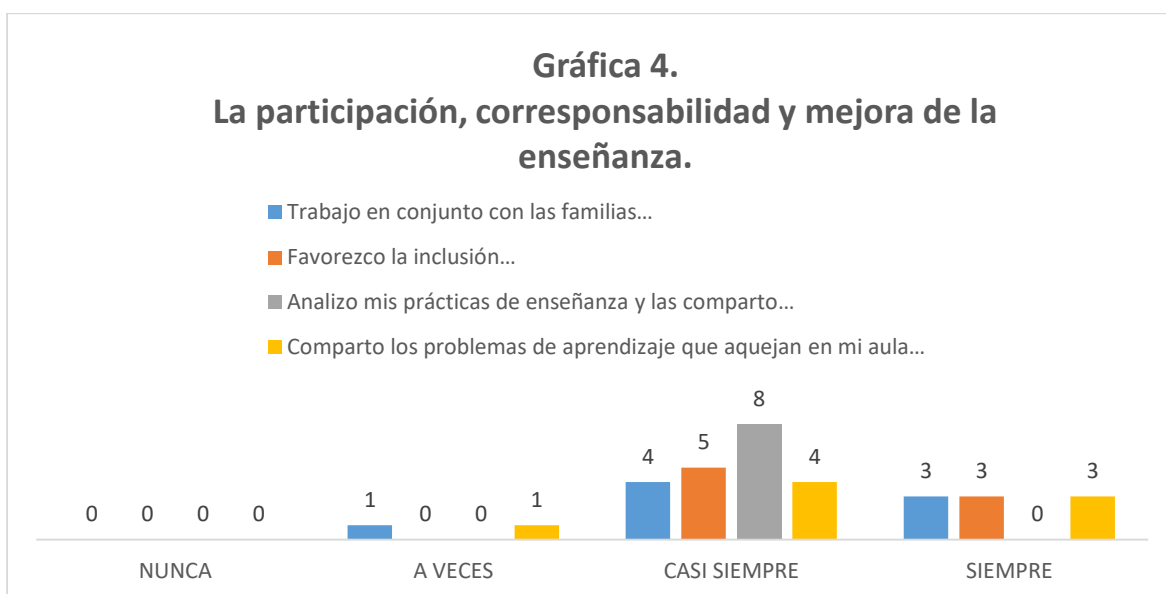
En el gráfico anterior podemos darnos cuenta que sólo 2 docentes dedican tiempo a la reflexión de las situaciones que se les presentan en clase, empero, a pesar, de ser trabajado en las reuniones de Consejo Técnico, con propuestas de estrategias por parte de la especialista de la UDEEI y la Dirección, éstas solo se quedan en la verbalización ya que, no son aplicadas o llevadas a cabo, y el docente que lo lleva a cabo no involucra al padre de familia y en pocas ocasiones recibe una orientación asertiva, ellos hacen saber que por miedo a las situaciones que puedan surgir solo le hace mención de la situación y le solicitan a los padres platicar con su hijo.

Gráfica 3.
Las maneras de establecer y hacer cumplir las normas.



Lo anterior se contrapone con las maneras de establecer y hacer cumplir las normas, ya que sólo los docentes intervienen en las situaciones de conflicto para aplicar la norma y no para hacer que los alumnos reflexionen sobre los conflictos que se presentan en la escuela. Cabe mencionar que solo 3 docentes involucran a

los alumnos en la elaboración del reglamento de aula, éste, es un extracto del reglamento escolar en conjunto con el Marco para la Convivencia Escolar, por ello mismo no permite que los alumnos se apropien y lleven a la práctica normas, reglas y límites que establezcan una convivencia sana y pacífica, lo que limita la práctica de valores, tanto dentro como fuera del aula, estos no son un concepto si no una reproducción día a día de una actitud vivencial positiva para establecer relaciones interpersonales acordes a la convivencia dentro de una sociedad basada en el desarrollo del control de emociones para lograr en los alumnos la salud mental necesaria para los cambios que actualmente requiere la sociedad en que vivimos, evitando los climas de violencia y favoreciendo la sana armonía.



Esto lo podemos ver en los resultados en cuanto a la participación, corresponsabilidad y mejora de la enseñanza que se lleva a cabo en el plantel como colectivo, ya que los docentes según los resultados obtenidos no integran en su totalidad el trabajo conjunto con las familias de los alumnos en los aspectos que favorecen las necesidades primordiales que apoyan la integración social de todo ser humano, como son: la participación, la integración, la inclusión, actividades culturales y deportivas.

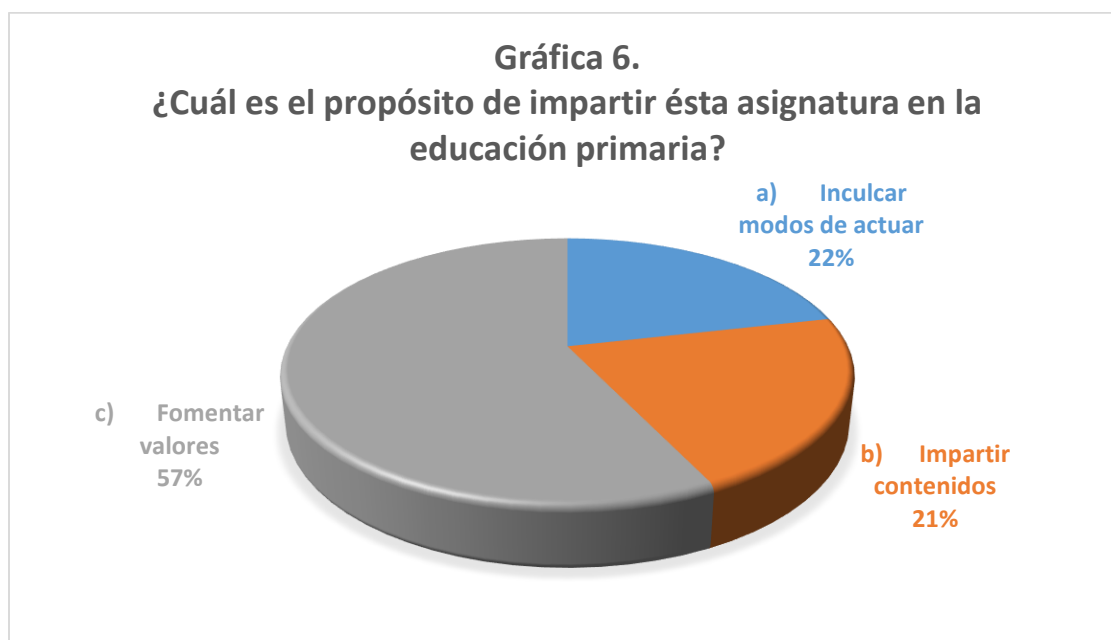
Además, que reportan que no analizan y comparten con sus pares sus dificultades en las prácticas de enseñanza para generar estrategias de intervención para favorecer los aspectos en los que sus alumnos tienen limitantes y apoyándose en un frente común con las familias en coherencia de la vivencia de valores de una convivencia sana y pacífica. También se observa en los resultados que tienen limitantes para solicitar apoyo alterno de las autoridades inmediatas y de otros docentes en los problemas de aprendizaje que se presentan en su aula, dificultando con ello el trabajo colaborativo y la toma de decisiones que logren favorecer el campo formativo de desarrollo personal y social, mismo que se debe favorecer desde edad muy temprana, propiciando con ello que el ambiente de aprendizaje no logre apoyar como se debiera los aprendizajes esperados del nivel y afectando con ello el proceso de enseñanza aprendizaje.

3.7.2 LA FORMACIÓN CÍVICA Y EL DOCENTE

La formación cívica dentro del proceso de enseñanza aprendizaje es de suma importancia, puesto que los valores se construirán de manera gradual a lo largo de toda la vida del ser humano, pero no debemos perder de vista, que cada docente debe reflexionar sobre la importancia de su oferta valoral, ya que de ello dependerá la construcción de la ética y la moral en la educación primaria.



El 88% de los docentes entrevistados con consideran que al impartir la asignatura de formación cívica y ética es fundamental fortalecer tanto los valores como los contenidos y sólo un 12 % de ellos considera que al impartir la asignatura los valores son primordiales. Lo anterior se refuerza cuando el docente 2 (D2) hace referencia a las competencias que se deben desarrollar en los alumnos, las cuales le permitirán alcanzar el propósito de la asignatura: “Que el alumno se valore así mismo y asuma la responsabilidad de sus actos, tome decisiones acertadamente, se relacione cordialmente fomentando el respeto, la solidaridad y cooperación, manejo de situaciones para la convivencia y para la vida en sociedad.” (D2).



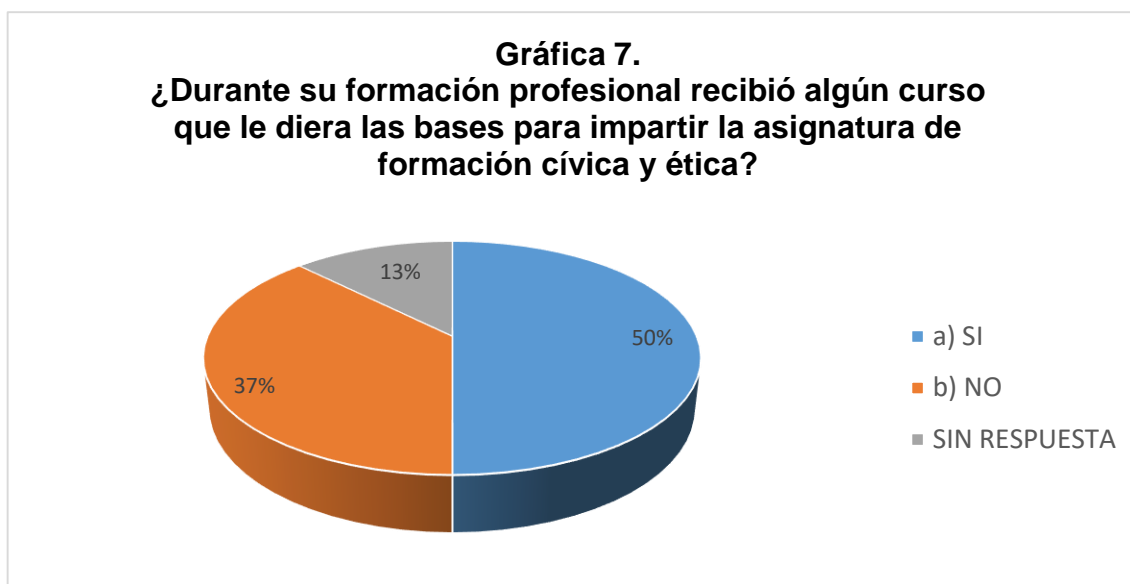
Para los docentes encuestados el propósito de impartir la asignatura de educación cívica tiene que ver con fomentar los valores en una generalidad, de modo que está relacionado con el desempeño del estudiante, pero, más que nada con la actitud que toman frente a la familia, con los compañeros, amigos y en la sociedad.

Lo anterior lo podemos relacionar con lo que hace mención el docente 8 ya que para alcanzar el propósito de la asignatura tiene que ver con:

“Desarrollar en los alumnos mediante varias estrategias de aprendizaje a ser reflexivos, respetuosos, analíticos, auto valorarse, colaborativos, respeto a la diversidad, respeto a los usos y costumbres,

tomando una posición fundamentada, sin violentar sus derechos y obligaciones. en corresponsabilidad con los valores y cultura familiar.”

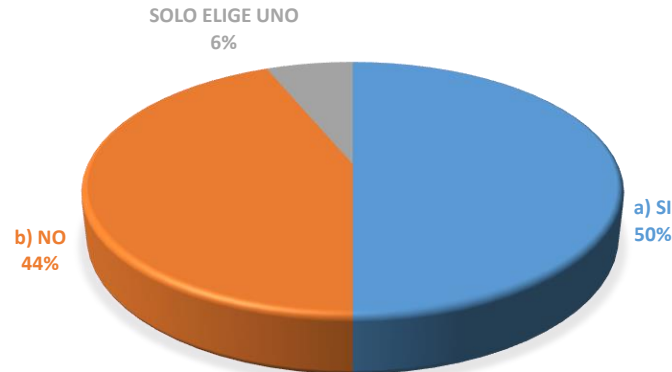
Según los docentes el contar con las herramientas necesarias le permitirá al alumno saber cómo comportarse con personas diferentes a nosotros, saber respetar a las personas que piensan diferente a lo que se considera normal para los demás, saber cómo practicar la tolerancia, pero también aprender a hacerse responsables de lo que están haciendo, lo cual lo relacionan con la autorregulación y la resolución de conflictos.



La gráfica anterior nos dejó ver que durante la formación profesional del docente el 50% de ellos comentó haber recibido un curso que le permitió recibir las bases para impartir la asignatura de la formación cívica, lo que según los docentes les ha permitido educar en valores o formación valoral. Concepto que para el docente 8 es:

“Que se le debe dar al alumno elementos y fundamentos para la toma de decisiones en cuanto a actos propios o externos que le ayuden a discernir para tomar una decisión de acuerdo a sus valores y ética personal.”

Gráfica 8.
Los valores ¿son importantes en la formación del ser humano?



El fomentar los valores en el ser humano es para los docentes parte fundamental de la personalidad y características de la personalidad de cada ser humano, ya que según los docentes a medida que los seres humanos saben que hay reglas y normas a seguir es lo que le permite vivir en sociedad, lo que es necesario para la convivencia sana y pacífica. Lo anterior lo relacionan los docentes con el propósito de impartir esta asignatura en la educación primaria ya que para los docentes encuestados la familia y los maestros son parte fundamental en la enseñanza de la formación cívica, entendida esta como formación valoral. Este tipo de formación según los docentes encuestados requiere de actividades de educación en valores como: Que cada alumno afiance o adquiera elementos que le permitan la toma de decisión personal, hacia una formación integral que la caracterice por tener valores y conciencia social. D8

Uno de los factores importantes de la educación en valores, la Formación Cívica y Ética y la situación actual en México, según el docente dice "Es muy importante educar en valores ya que podremos relacionarnos cotidianamente de manera positiva. En la situación actual en nuestro país hace falta rescatar los valores para aminorar grandes problemáticas, aunque estos existen en casa se les ha dado poca importancia tal vez porque las necesidades de muchos padres son otras restándole importancia a educar con valores o dejándole este papel a los maestros." D2

Lo anterior se contrapone con lo que hace referencia el docente 8 ya que él considera: Que la mayoría de los docentes que trabajan no dan continuidad en los valores, reflexión, respeto, humildad, empatía, etc. fuera del horario o momento de abordar el tema para fortalecer en los niños estos conceptos para hacerlos parte de su quehacer cotidiano, o en su caso carencia de estos valores o metodologías.

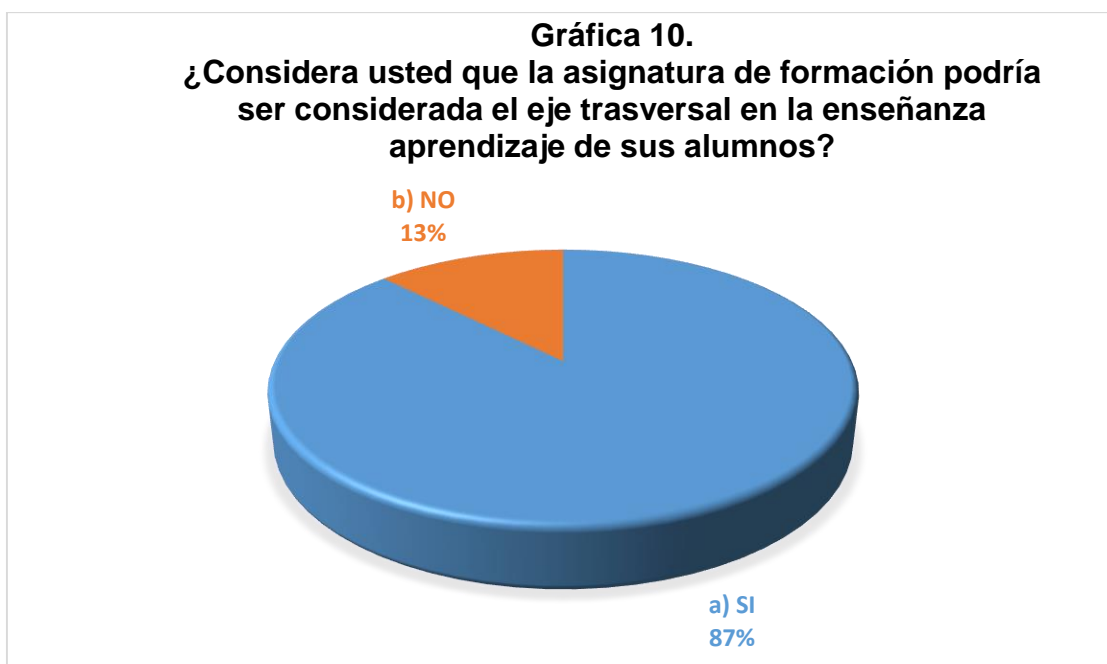
3.7.3. LA PRÁCTICA DOCENTE Y LOS VALORES



Es importante hacer referencia que los docentes en sus respuestas consideran a la formación cívica como una asignatura fundamental, inclusive con más alto porcentaje que las asignatura de español y matemáticas, lo que no se ve reflejado al interior del aula, ya que es una asignatura que no se le dá el peso suficiente en la práctica, por ejemplo el docente 8 hace referencia a que la asignatura de formación cívica es la base de todo aprendizaje, a diferencia del docente 5 en cual refiere que todas las asignaturas son de importancia y fundamental para enfrentarse a la vida diaria, son contradicciones, ya que al momento de verificar el trabajo en el aula, la formación Cívica es una de las asignaturas a las cuales se le da menor importancia, inclusive se le deja de lado, o solo se retoma si hay que resolver algún

conflicto, lo cual deja ver que los docentes pretender hacer saber que una educación en valores es fundamental, pero no saben como reomararlo al momento de aplicarlo en el aula, ya que se presentan muchas situaciones en las cuales debe ser considerada esa formación en la que se hace referencia en este estudio de investigación.

Por lo tanto es importante mencionar que el trabajo en valores en ocasiones es una simulación, en la cual se pretende tener el control de las situaciones que se presentan al interior del aula lo cual nos deja ver, que un trabajo en valores, va más de la preparación profesional, debe ser una práctica constante al interior de las instituciones, con el apoyo de las personas involucradas en la formación de los alumnos.



Lo anterior lo podemos relacionar con lo que considera el docente en cuanto a que la formación cívica puede ser considerada como el eje transversal en la enseñanza aprendizaje, ya que el 87% de los docentes entrevistados refieren que si. Pero en la práctica nuevamente es observado que esto no es lo que están reflejando al interior del aula, ya que se observó que sólo es una asignatura de relleno. Es

importante mencionar que para los docentes entrevistados su escala valoral es fundamental para fomentar los valores al interior de la escuela, ya que como hace referencia el docente 8: Hay que predicar con el ejemplo, estableciendo códigos de respeto y conductas, hacia uno y los demás y siguiendo códigos establecidos como profesionales que complementan los personales. D8

Considero importante mencionar que los docentes hacen en algunas ocasiones referencia de los contenidos trabajados en el aula, las actividades, los enfoques y los proyectos trabajados, pero solo de manera verbal, puesto que en los resultados de las encuestas y las entrevistas dejaban ver que era importante considerar la asignatura como fundamental dentro de la enseñanza aprendizaje, pero en las observaciones de grupo y las actividades en patio, se dejaba ver como algo sin importancia, ya que no es una asignatura a la cual no le den gran peso, las situaciones que se les presentan las resuelven como lo han vivido, y en ocasiones no le dan solución satisfactoria en el día a día, inclusive no hacen referencia a actividades que le permitan relacionar la formación cívica con situaciones de la vida diaria, lo cual le permitiría al alumno, encontrar un sentido a la asignatura. Por lo tanto es de vital importancia que el docente reflexione sobre la escala valoral y la enseñanza de la formación cívica que trabajaja al interior del aula.

Los reactivos de estas encuesta presentan una realidad alterna que se contrapone con lo que se expresa por parte del colegiado verbalmente durante las reuniones de Consejo Técnico Escolar lo cual nos orilla a tomar estrategias de intervención que permitan la aplicación del programa Nacional de Convivencia Escolar, como una alternativa que favorezca al equipo docente para que logren ver la realidad y a su vez aplicar las propuestas de educación socioemocional para propiciar un verdadero cambio de cada uno de los elementos y a su vez esto pueda favorecer su intervención docente en el ámbito de la convivencia pacífica y armónica al interior del aula.

CONCLUSIONES

Ya que es bien sabido y diversos autores manejan la hipótesis comprobada que para poder atender las problemáticas internas dentro del aula la disciplina no es la única fuente de estrategia, para lograr una convivencia sana y pacífica en toda la comunidad escolar es necesario que el docente promueva relaciones sociales positivas y de calidad en favor de la convivencia y a su vez esto propiciará resultados positivos en la mejora de los aprendizajes.

Se observa en los resultados de los reactivos que existen contradicciones muy marcadas en las respuestas emitidas por los Licenciados encuestados, ya que por una parte afirman que existen ambientes colaborativos que implementan actividades con sus alumnos para la resolución de conflictos, que todos los actores participan activamente. Sin embargo, como lo podemos ver en los reactivos ellos expresan que analizan poco entre pares las estrategias y los problemas de aprendizaje y que no comparten o solicitan ayuda, la guía y apoyo del Director o Supervisor, lo que es una clara referencia de que no tienen la conciencia del conflicto y problemática real del plantel referente a la convivencia al interior de las aulas, así pues, nos refleja un obstáculo para el reconocimiento de la falta de preparación valoral que presentan y al no tener este referente claro es difícil lograr la intervención asertiva para que los programas de convivencia escolar den resultados positivos para elevar la calidad educativa en los estándares que nos marca el actual programa de educación primaria y con ello se afectan directamente los propósitos del modelo educativo que marca la inclusión, la equidad en un equilibrio preferencial en el manejo de emociones para la adquisición de los aprendizajes esperados en cuanto a la formación cívica como un eje transversal en la educación de valores.

Los resultados finalmente afectan a la normalidad mínima y propician ausentismo y deserción, ya que al existir violencia o actitudes poco sanas en la resolución de conflictos los alumnos tienden a ausentarse del plantel en repetidas ocasiones o incluso desertar del sistema educativo al no poder enfrentar positivamente dichos

conflictos, teniendo poco favorecida la resiliencia que aportaría una herramienta importante para evitar el rezago educativo, afectando directamente la mejora de los aprendizajes, siendo esto un obstáculo para lograr la mejora educativa que es el fin común de la educación básica por esto mismo, considero que es un reto inminente en este plantel la intromisión en el reconocimiento, preparación y fortalecimiento de una intervención eficaz y eficiente en favor la educación en valores.

No podemos olvidar que el saber ser, el saber hacer, el saber convivir y saber conocer son fundamentales para el desarrollo de todo ser humano en la integración de una sociedad que requiere individuos que durante toda su vida aprovechen al máximo sus fortalezas, reconozcan sus debilidades y enriquezcan sus áreas de oportunidad, para con ello potenciar una estructura social interactiva que despliegue por completo un proceso dialectico en el desarrollo de los seres humanos.

Explicar los procesos de la realidad se contrapone con las propuestas de los programas, los cuales generalizan las formas de aprendizaje y enseñanza, a los cuales se enfrentan los docentes ya que el contexto en donde se aplican no es el mismo ni por colonia o delegación.

Por lo tanto, la hipótesis planteada en esta investigación quedó confirmada, ya que para lograr la sana convivencia y mejorar la convivencia escolar, es básico que el docente reconozca que su formación valoral requiere ser fortalecida en la detención de necesidades personales, para establecer áreas de oportunidad que le permitan buscar apoyos y estrategias que lo hagan crecer como individuo dentro una sociedad. Y así poder crear los ambientes adecuados para sus alumnos.

La importancia de la formación valoral de ellos como docentes, porque de ello dependerá la formación valoral de los futuros ciudadanos, los cuales como cadena formarán a otros ciudadanos, por lo tanto, es de suma importancia mencionar que cada ser humano está en proceso de construcción de su escala valoral, incluyendo la familia, el contexto social y cultural, el ambiente escolar y los docentes durante su vida escolar.

Cabe mencionar que durante esta investigación los docentes hacen referencia a la importancia de los valores, lo cual no se observa en la resolución de situaciones que se le presentan tanto dentro como fuera del aula. Otra situación observada es la escala valoral que los docentes aplican según el grado que estén impartiendo, ya que de ello depende la forma de trabajo, lo anterior es importante mencionarlo ya que hay docentes muy permisivos en grados superiores y el mismo docente en grado inferior dice tener que ser más estricto o viceversa, el considerar una escala valoral según el grado es una variable importante, ya que los docentes reciben una formación generalizada y no por grado.

Como nuevas líneas de investigación podemos considerar la preparación profesional de los docentes en cuanto a las instituciones en las cuales son formados a nivel medio superior y superior, en cuanto a la formación valoral asertiva dentro de las aulas y en la práctica profesional. Ya que todos tenemos una formación valoral desde la educación básica, pero de qué manera las instituciones están formando a los profesionales de la educación para que este proceso pueda impactar significativamente en la intervención en el aula, en los aprendizajes y en la convivencia sana y pacífica de la formación valoral de nuevos ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

Anaya, R.; Almeida U.; (2013). Educación y valores en la sociedad, asunto de políticas públicas o construcción ciudadana. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 160-187. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85927874017>

Anexo del Acuerdo número 03/02/19, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 28 de febrero de 2019. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5552492&fecha=11/03/2019

Antúñez, S. (2004). Organización escolar y acción directiva. *SEP*.

Aristegui, R.; Bazán, D.; Leiva, J.; López, R.; Muñoz, B.; Ruz, J.; (2005). Hacia una Pedagogía de la Convivencia. *Psykhé*, mayo, 137-150. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96714111>

Banco Mundial (2016) Panorama de la educación 2016 INDICADORES DE LA OCDE. Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>

Barba, B.; (2005). Educación y valores: Una búsqueda para reconstruir la convivencia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-marzo, 9-14. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002402>

Barbosa, L.; Rejane M.; Teixeira M.; (2008). Promoción de un ambiente de aprendizaje positivo. *Investigación y Educación en Enfermería*, XXVI septiembre, 106-112. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105215278009>

Barquero, A.; (2014). Convivencia en el contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura de paz. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, enero-abril, 1-19. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44729876008>

Bausela, E. (s/f) La docencia a través de la investigación-acción. Recuperado desde: http://www.academia.edu/8339427/Revista_Iberoamericana_de_Educaci%C3%B3n_ISSN_1681-5653

Betina, A.; Contini de N.; (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades*. 159-182. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/pdf/184/18424417009.pdf>

Bocaranda, R.; (2009). La Comunidad de Indagación. Forjadora de la Nueva Sociedad. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, mayo-agosto, 211-217. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170118863011>

Caballero, M.; (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de Paz y Conflictos*, Sin mes, 154-169. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016387011>

Cardús, S. (2010). Bien educados. Madrid: Paidós. Pp. 21-86

Carpio, C., Tejero J.; García V.; (2013). Análisis de los factores influyentes en un ambiente escolar con violencia y dificultades de convivencia. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, septiembre-diciembre, 124-134. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230795009>

Carrasco, M.; Veloz A.; (2014). Aprendiendo valores desaprendiendo violencia, un estudio con niñas y niños de escuelas de educación básica en el estado de Hidalgo. *Ra Ximhai*, Julio-diciembre, 55-70. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132451004>

Castro, A. (2009). Gestión de la convivencia y profesores contra corriente. *Revistes catalanes amb accés obert*. (43). Recuperado desde: <http://www.raco.cat/index.php/Educar/article/view/168898/0>

Chaparro, A.; Caso J.; Fierro M.; Díaz C.; (2015). Desarrollo de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica. *Perfiles Educativos*, XXXVII. 20-41. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13239889002>

- Cohen, D. (1997). Como aprenden los niños. México: SEP
- Dávila, X. (2012) ¿Educación, educar o convivencia? Revista interuniversitaria de formación del profesorado. 26(2). Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/pdf/274/27426890005.pdf>
- Del Rey, R.; Ortega R.; Feria I.; (2009). Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, diciembre-Sin mes, 159-180. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27419066009>
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación: La Educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO. Recuperado desde: <http://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf>
- Díaz, F.; Hernández, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México: McGraw Hill
- Educación ciudadana y convivencia democrática. Pedagogía social revista interuniversitaria. (16). Recuperado desde: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2941126>
- Estrada, R. (s/f). Acuerdo de Copenhague: Las negociaciones sobre el cambio climático después de la XV conferencia. Revista del Comercio Exterior e Integración. Recuperado desde: http://www.cei.gov.ar/userfiles/Acuerdo_de_Copenhague_rev_17.pdf
- Evans, E. (2010). Orientaciones Metodológicas para la Investigación-Acción. Perú. Recuperado desde: <https://es.scribd.com/document/73453519/Investigacion-accion-pronafcap>
- Fernández, O.; Lúquez P.; Ocando J.; Liendo Z.; (2008). Eje transversal valores en la educación básica: teoría y praxis. *Educere*, enero-marzo, 63-70. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35604008>
- Fierro, M.; (2003). Los valores en la práctica docente y las preguntas por la calidad y equidad en la institución escolar. *Reice. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, julio-diciembre, Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55110202>
- Fierro, C., Tapia, G., Fortoul, O. et.al. (2013) Conversando sobre la convivencia en la escuela. Una guía para el diagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes. Revista iberoamericana de investigación sobre cambio y eficacia escolar. 6 (2). Recuperado desde: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/661801>
- Fierro, C.; Carbajal P.; (2003). El docente y los valores desde su práctica. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, febrero-Julio, 3-11. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99817932002>
- Fiske, E. (2000) Informe final: Foro sobre la Educación. Francia. Recuperado desde: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>
- Fuentes, M.; (2014). El desempeño académico del maestro, como facilitador del aprendizaje en las jornadas de práctica docente. *Ra Ximhai*, Julio-diciembre, 241-254. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132134016>
- Funes, S. (1996). Gestión eficaz de la convivencia en los centros educativos. España: Wolters Kluwer
- Gallardo, P. (2009). Educación ciudadana y convivencia democrática. Pedagogía social revista interuniversitaria. (16). Recuperado desde: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2941126>
- García, R., Fernández, M., Sales, M. & Moliner, M. (2006). Elaboración de instrumentos de medida de las actitudes y opiniones del profesorado universitario hacia la ética profesional docente y su papel como transmisor de valores. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*. 12 (1). Recuperado desde: <https://www.redalyc.org/pdf/916/91612107.pdf>
- García C.; (2006). Ética de las profesiones, *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXV (1), núm. 137, enero-marzo, 2006, pp. 127-132, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Distrito Federal, México Recuperado desde: <https://www.redalyc.org/pdf/604/60413710.pdf>
- Gijón M.; Puig J.; (2010). Encuentros y convivencia escolar. *Educación. Revista do Centro de Educação*, septiembre-diciembre, 367-379. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117116968002>

- Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo. México. Recuperado desde: <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>
- González, A.; (2009). Éticas sin moral. *Pensamiento y Cultura*, diciembre-Sin mes, 303-320. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70112221006>
- Guía para el consejo técnico escolar 2014-2015. Anexos pág 26-34 <https://profelandia.com/guia-para-el-consejo-tecnico-escolar-2014-2015/>
- Guillén, D.; Cuevas L.; (2010). La formación de valores a través de la transversalidad curricular. *Razón y Palabra*, Mayo-Julio, Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199514906042>
- Gutiérrez D.; Pérez E.; (2015). Estrategias para generar la convivencia escolar. *Ra Ximhai*, enero-junio, 63-81. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/pdf/461/46139401004.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. México: McGrawHill
- Herrera, L., Ortiz, M., Sánchez, S. (2010) La convivencia escolar en educación primaria y secundaria. Conductas positivas y negativas. Recuperado desde: http://www.edutic.ua.es/wp-content/uploads/2012/06/Claves-para-la-investigacion_221_233-Cap-18.pdf
- Ibáñez, N. (2011). Aprendizaje-enseñanza. Mejora a partir de la interacción de los actores. *Educación y educadores*. 14(3). Recuperado desde: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942011000300002
- Liendo Z.; Lúquez P.; (2007). Eje transversal valores: epistemología y fundamentos curriculares en la práctica pedagógica de educación básica. *Laurus*, septiembre-diciembre, 82-113 Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111479005>
- Los Fines de la Educación en el Siglo XXI, (2016). Recuperado desde: <https://www.planprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/basica-educ-fisica/II-LOS-FINES-DE-LA-EB.pdf>
- Marcos, R. (2006). Tendiendo puentes para la convivencia. *Quórum revista de pensamiento iberoamericano*. (16) Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52001604>
- Martín M.; (2006). Ciencia, tecnología, sociedad y valores: nuevos retos y nuevos fines educativos. *Innovación Educativa*, septiembre-octubre, 65-67. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421197005>
- Martorell C.; González R.; Rasal P; Estellés R.; (2009). Convivencia e inteligencia emocional en niños en edad escolar. *European Journal of Education and Psychology*, Sin mes, 69-78, recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129318693004>
- Mejía C.; Urrea A.; (2015). La confianza en el aula como eje transformador del mundo escolar. *Sophia*, .223-236. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413740778008>
- Modelo Educativo 2016. El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa SEP, consultado el 8 de enero de 2018 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114501/Modelo_Educativo_2016.pdf
- Monge M.; Meneses M.; (2005). El uso del paracaídas en las actividades lúdicas, como un medio para reforzar el valor de la cooperación. *Revista Educación*, 79-89. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44029108>
- Montalvo, T. (2013). México. El peor de la OCDE en Educación. *Animal Político*. Recuperado desde: <http://www.animalpolitico.com/2013/12/mexico-el-peor-de-la-ocde-en-matematicas-lectura-y-ciencias/>
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: UNESCO.
- Morin, E. (2015) "Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación". Argentina. Ediciones Nueva Visión.
- Murillo, F. (s/f). Métodos de Investigación Educativa: Estudio de casos. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado desde: http://uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/EstCasos_Trabajo.pdf
- Newman M.; (2008). Construcción de la categoría "Apropiación Social". *Quórum Académico*, Julio-diciembre, 67-98. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199016835004>

- Ortega, P. & Mínguez, R. (2010). La educación moral del ciudadano hoy. México: Paidós. Pp. 51-100
- Pérez, M., Roa, C., Vargas, P. & Lida, A. (2014). ¿Qué caracteriza a un docente destacado? Rasgos de la práctica en los primeros grados de la escolaridad. *Revista Colombiana de Educación*. (67). Recuperado desde: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n67/n67a09.pdf>
- Pérez M.; (2010). Estrategia lúdico-creativa: Al conocimiento y la educación por el placer. *Revista Educación*, Sin mes, 55-72. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44013961003>
- Piña I.; (2006). Competencias básicas y transversales, nuevas demandas de formación en la educación superior. *Enfermería Universitaria*, septiembre-diciembre, 42-45. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358749479007>
- Porta, L.; (2004). Educación, valores y ciudadanía: los jóvenes frente al mundo actual. *Praxis Educativa (Arg)*, Sin mes, 42-49. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153126089006>
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Diciembre 2013 Secretaría de Educación Pública, 72- 73, http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2_013_2018_WEB.pdf
- Riera L.; Sansevero I.; (2009). Competencias pedagógicas del docente democrático en la educación básica. *Telos*, Sin mes, 211-228. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99312517006>
- Rivera R.; Cárdenas M.; (2003). La formación inicial del docente en el trabajo como eje transversal. Parte I. *Educere*, octubre-diciembre, 334-342. Recuperado desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35602304>
- Rodríguez J.; (2006). Convivencia y conflicto educativo. *Educación*, XXIX mayo-agosto, 285-301. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84805903>
- Romera E.; Ortega R.; Monks C.; (2008). Impacto de la actividad lúdica en el desarrollo de la competencia social. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, June, 193-202. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56080205>
- Romero G.; Caballero A.; (2008). Convivencia, clima de aula y filosofía para niños. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, diciembre-Sin mes, 29-36. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217015205004>
- Sansevero I.; Lúquez P., Fernández O.; (2006). Estrategias de aprendizaje significativo para la interiorización de valores de identidad nacional en la educación básica. *Laurus*. 273-300. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102215>
- Schuschny, A. (2007). La planificación estratégica según Carlos Matus. Chile: Universidad de Santiago de Chile. Recuperado desde: <https://gestiondedestinos.files.wordpress.com/2011/08/planificacic3b3n-situacional.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2011). Acuerdo 592. Por el que se establece la Articulación de la educación Básica. Recuperado desde: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011
- Secretaría de Educación Pública (2011). Marco para la Convivencia Escolar. Recuperado desde: <http://www.heraldosdemexico.edu.mx/pdf/marcoprim.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2012). Marco para la Convivencia Escolar. Recuperado desde: <http://www2.sepdf.gob.mx/convivencia/#>
- Secretaría de Educación Pública (2014). Acuerdo 717. Por el que se emiten los lineamientos para formar Programas de Gestión Social. México. Recuperado desde: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014
- Secretaría de Educación Pública. (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México: SEP
- Secretaría de Educación Pública. (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México. Recuperado desde: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2_013_2018_WEB.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2015) Comité Técnico de Convivencia Escolar. Marco de Referencia sobre la Gestión de la Convivencia Escolar desde la Escuela Pública. Secretaría de Educación Pública. Recuperado desde: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514/Marco_de_referencia.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2016). Guía de elaboración para la Ruta de Mejora argumentada. México. Recuperado desde:

http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/permanencia/guias/ruta_mejora_directores_2016/academicas/66_E3_GUIA_A_SGPRI.pdf

Segura, M.; (2008). De la vida a la pedagogía: un encuentro con la convivencia. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, enero-abril, 1-21. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44780104>

Segura, M.; (2005). El ambiente y la disciplina escolar desde el conductismo y el constructivismo. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, Sin mes, 1-18. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44720504001>

Severino A.; Bauer C.; (2015). Papel formativo da Filosofía. *EccoS Revista Científica*, septiembre-diciembre, 11-14. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71545304001>

Tedesco, J. (2012). Educación y justicia social en américa latina. Argentina: Fondo de Cultura Económica

Tedesco, J. (2014). Educar en la sociedad del conocimiento. España: Fondo de Cultura Económica

Torres P.; (2015). Gestión educativa y su relación con la práctica docente en las instituciones educativas emblemáticas de la ciudad de puno – 2014 - Perú. *comunicación: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, enero-junio, 56-64. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=449844869006>

Touraine, A. (1997). ¿Podremos vivir juntos? México: Fondo de Cultura Económica

Touriñán, J. (2007). Valores y convivencia ciudadana. Una responsabilidad de formación compartida y derivada. *Bordón revista de pedagogía*. Recuperado desde: <http://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/36527/0>

Trujillo, B.; (2006). Educación cívica e intencionalidad educativa. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, enero-junio, 93-108. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80280106>

UNESCO. (10 de OCTUBRE de 2012). Obtenido de <http://www.redu.mx/#!unesco/cbac>

Urmeneta A.; (2009). Nosotros y los otros. ¿Cómo se representan los niños y las niñas las normas sociales? *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, agosto-diciembre, 1-29. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713064008>

Urrutia F.; (2016). Debate en torno a la formación moral, cívica y ética en México: fundamentación filosófica, análisis sociológico y discusión pedagógica para construir un sistema de referencia. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, enero-junio, 1-19. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99843455018>

Vigotski, L. (s.f.). *El Desarrollo de los Procesos*.

Zategi, N.; (2010). la educación en y para la convivencia positiva en España. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Sin mes, 93-132. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55114080006>

ANEXO 1

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 096 CDMX NORTE

Se solicita de tu amable cooperación y honestidad para resolver la siguiente encuesta.

Este instrumento se aplica en conjunto con la especialista de la UDEEI.

Este instrumento de autoevaluación está dirigido al Consejo Técnico Escolar. Para responderlo se deberá contar con la participación de los docentes de la escuela.

No es un instrumento para evaluar a la escuela y rendir cuentas sobre la convivencia escolar.

Este instrumento es totalmente **anónimo**, por lo que pueden contestar con total libertad.

Instrucciones: Para cada una de las afirmaciones marque con una "X" la puntuación que mejor represente la situación de su escuela, en una escala del 0 al 3, en donde:

0	1	2	3
NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

CICLO ESCOLAR 2017-2018

ANEXO 1. CONVIVENCIA ESCOLAR

a) Conversemos sobre la manera de reconocer y atender la diversidad.		0	1	2	3
Tomo en cuenta las necesidades y diferencias individuales de mis alumnos en las actividades de aprendizaje.					
Planeo y realizo actividades en el aula que promueven la colaboración entre el alumnado.					
Me relaciono con el alumnado identificando y valorando sus diferencias (género, edad, condición socio-cultural, religión, capacidades, ritmos de aprendizaje, etc.) y procuro que todos se sientan parte del grupo.					
Comentarios					

SUMATORIA		NIVEL ALCANZADO	
-----------	--	-----------------	--

b) Conversemos sobre cómo nos tratamos.		0	1	2	3
El trato que tengo con los demás docentes, directivos y el personal de la escuela bueno y con respeto.					
Dedico tiempo de clase para que los alumnos reflexionen y tomen decisiones para evitar situaciones de maltrato entre compañeros.					

En el Consejo Técnico Escolar, reflexiono sobre las formas de tratar a los alumnos y las relaciones entre ellos y propongo medios para mejorarlas.				
realizo actividades para involucrar a las familias en la prevención y atención de conflictos.				
Comentarios				

SUMATORIA		NIVEL ALCANZADO	
-----------	--	-----------------	--

c) Conversemos sobre las maneras de establecer y hacer cumplir las normas.	0	1	2	3
Me aseguro de que los alumnos conozcan el reglamento escolar y las normas de aula.				
Involucro a los alumnos en la elaboración, la aplicación y el seguimiento de las normas de aula.				
Intervengo en situaciones de indisciplina, conflicto y/o violencia para que los alumnos aprendan a considerar las consecuencias de sus actos y realicen acciones de reparación del daño.				
Me encargo de dar a conocer a las familias el reglamento escolar, marco para la convivencia y el reglamento del aula.				
Comentarios				

SUMATORIA		NIVEL ALCANZADO	
-----------	--	-----------------	--

d) Conversemos sobre la participación, corresponsabilidad y mejora de la enseñanza.	0	1	2	3
Trabajo en conjunto con las familias para apoyar al alumnado en situaciones que afectan el aprendizaje y/o su participación.				
Favorezco la inclusión de todo el alumnado y sus familias a través de su participación en actividades culturales, deportivas u otras.				
En el Consejo Técnico Escolar, analizo mis prácticas de enseñanza y las comparto para identificar aspectos a mejorar y generar estrategias para lograrlo				
En el Consejo Técnico Escolar, comparto con docentes, directivos y supervisores los problemas de aprendizaje que aquejan en mi aula, para analizarlos y tomamos decisiones en conjunto para atenderlos				
Comentarios				

SUMATORIA		NIVEL ALCANZADO	
-----------	--	-----------------	--

e) Conversemos sobre cómo enfrentamos los conflictos dentro de la escuela.	0	1	2	3
Medio los conflictos entre los alumnos considerando a todas las partes involucradas.				
En nuestra escuela existe un ambiente colaborativo para resolver los conflictos por la vía pacífica.				
Implemento con mis alumnos actividades que les permiten adquirir herramientas y desarrollar habilidades para resolver los conflictos de forma pacífica.				
Los distintos actores de la comunidad escolar participan activamente en la solución de los conflictos.				
Comentarios				

SUMATORIA		NIVEL ALCANZADO	
-----------	--	-----------------	--

Escala de valoración del nivel de avance de su escuela

Sumen el puntaje obtenido en cada rasgo y ubiquen el resultado total en la tabla para conocer el nivel de avance obtenido.

Puntaje Obtenido	0-4	5-8	9-10	11-12
Nivel de Avance	Sin Avance	Cierto Avance	Avance Significativo	Objetivo Logrado

Total de puntos	Indicador	Interpretación del nivel de avance genera
0-----20	Sin avance	La escuela no ha tomado decisiones enfocadas a atender esta prioridad. Hay poca o nula atención por parte de los actores implicados (directivos, docentes y familias). Este tipo de convivencia no está siendo gestionado.
20-----40	Cierto avance	La escuela ha tomado pocas decisiones enfocadas a atender esta prioridad y realiza de manera esporádica y desarticulada algunas prácticas orientadas a prevenir esta problemática.
41-----50	Avance significativo	La escuela ha planteado y tratado esta prioridad de manera adecuada, sin llegar al objetivo. El colectivo docente ha analizado el resultado de sus acciones y empieza a tomar acuerdos importantes para acercarse al objetivo.
51-----57	Objetivo logrado	La escuela ha tomado de manera constante decisiones relativas a atender esta prioridad y promueve prácticas que favorecen la participación de todos los actores implicados para que la convivencia sea democrática, inclusiva y pacífica, y con ello favorecer el aprender a aprender y aprender a convivir.

ANEXO 2

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 096 CDMX NORTE

Se solicita de tu amable cooperación y honestidad para resolver la siguiente encuesta.

Este instrumento de autoevaluación está dirigido al Consejo Técnico Escolar. Para responderlo se deberá contar con la participación de los docentes de la escuela.

No es un instrumento para evaluar a la escuela y rendir cuentas sobre su práctica docente.

Este instrumento es totalmente **anónimo**, por lo que pueden contestar con total libertad.

CICLO ESCOLAR 2017-2018

ANEXO 2. LA FORMACIÓN CÍVICA Y EL DOCENTE

¿Cuándo imparte formación cívica y ética, ¿qué es lo que enseña a sus alumnos?

- a) Contenidos
- b) Valores
- c) Ambos

¿Cuál es el propósito de impartir esta asignatura en la educación primaria?

- a) Inculcar modos de actuar
- b) Impartir contenidos
- c) Fomentar valores

¿Qué competencias se deben desarrollar en los alumnos para alcanzar el propósito de la asignatura?

¿Qué estrategias metodológicas utiliza para desarrollar las competencias?

¿Durante su formación profesional recibió algún curso que le diera las bases para impartir la asignatura de formación cívica y ética?

- a) Si
- b) No

¿Qué entiende por educación en valores o formación valoral?

Los valores ¿son importantes en la formación del ser humano?

- a) si
- b) no

Los seres humanos aprendemos en gran medida por imitación, durante la educación básica ¿quiénes son los que intervienen en este proceso, según tus saberes?

- a) hermanos y amigos
- b) familia y maestros
- c) comunidad y amigos

¿Cuál es el propósito que persigue, al realizar actividades de educación en valores?



Qué opinas de la educación en valores, la Formación Cívica y Ética y la situación actual en la que son aplicados en México



ANEXO 3



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 096 CDMX NORTE**

Se solicita de tu amable cooperación y honestidad para responder la siguiente entrevista.

Este instrumento de autoevaluación está dirigido al Consejo Técnico Escolar. Para responderlo se deberá contar con la participación de los docentes de la escuela.

No es un instrumento para evaluar a la escuela y rendir cuentas sobre su práctica docente.

Este instrumento es totalmente **anónimo**, por lo que pueden contestar con total libertad.

CICLO ESCOLAR 2017-2018

ANEXO 3. LA PRÁCTICA DOCENTE Y LOS VALORES

¿Cuál de las siguientes asignaturas consideras que es la más importante y por qué?

- a) español b) Geografía c) Educ. Física d) Matemáticas
- e) Ciencias Naturales f) Formación Cívica y Ética g) Educ. Artística
- h) Historia I) TIC

Por qué _____

¿Considera usted que la asignatura de Formación podría ser considerada el eje transversal en la enseñanza aprendizaje de sus alumnos? ¿por qué?

- a) Si
- b) No

Por qué _____

¿Cuáles son los factores que determinaron su escala de valores?

- a) Mi práctica docente
- b) Mi formación personal y académica
- c) Mis estudios

¿Considera que su escala valoral es importante para fomentar los valores en el aula?

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

¿Considera usted que su formación valoral es un factor determinante para impartir la clase de formación cívica y ética?

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

¿De qué manera identifica los valores que prevalecen en su aula?

De los siguientes valores ¿cuáles privilegia en tu quehacer docente?

a) Respeto

b) honestidad

c) tolerancia

d) solidaridad

e) sinceridad

f) justicia

d) otros _____

¿De los valores identificados a cuáles le da más valor? ¿por qué?

¿Desarrolla alguna actividad relacionada con la educación en valores?

Según la siguiente situación, describa usted como resolvería el conflicto según su escala valoral:

SITUACIÓN: Durante la formación, sus alumnos no se forman continúan comiendo, jugando platicando, a pesar de que la maestra de guardia da las indicaciones. Hasta que usted da la indicación comienzan a formarse, pero los niños no quieren acercarse a un compañero, no quieren tomar distancia ni estar formado cerca de él.